

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Trabajo Social
Instituto de Investigaciones “Ángela Ayala”



Aplicación del Estudio Socioeconómico en el Instituto
guatemalteco de Seguridad Social

Dr. Julio César Díaz Argueta
Investigador

Guatemala, noviembre de 2018

Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala

MSc. Murphy Olimpo Paiz Recinos
Rector

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Secretario

Autoridades de la Escuela de Trabajo Social

Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello
Directora

Licda. Mirna Lissette Valle Peralta
Secretaria Administrativa

Consejo Directivo

Representantes Docentes:
MSc. Celita Mahely Chacón de Prera
MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro

Representante de los profesionales

Carol Julissa Velasco Escobar

Representantes Estudiantiles
Mónica Alejandra Gálvez Pérez
Linda Sofía Ruiz Zamora

Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora

Jennifer Segura
Secretaria

Consejo Editorial

M.A. Ada Priscila del Cid García
MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro
M.A. Edwin Gerardo Velásquez
MSc. Oscar Felipe Jaramillo Melgar

Diseño de Portada

M.A. Marco Antonio Rosales Arriaga

Artículo 11. Los Autores serán los responsables de las
Opiniones y criterios expresados en sus obras.
Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social "T. S. Ángela Ayala"
Edificio S-1, 2do. Nivel, Ciudad Universitaria, zona 12. Ciudad de Guatemala.
Tel. PBX- 2418-8850 ext. 107 y 85463
Email: iietsguate@gmail.com

Se prohíbe la reproducción parcial o total del presente documento,
salvo autorización previa de la Coordinación del IIETS

Tabla de Contenido

1. Introducción	i
2. Planteamiento del problema.....	1
3. Preguntas específicas	2
4. Hipótesis	2
5. Objetivos	3
5.1 Objetivo general	3
5.2 Objetivos específicos.....	3
6. Metodología y fuentes	4
7. Historia y contexto del Trabajo Social guatemalteco	5
8. Fundamentación teórica del Estudio Socioeconómico	15
9. Resultados obtenidos en la investigación de campo.....	26
9.2 Información proporcionada por Autoridades del IGSS.....	45
Conclusiones	63
Recomendación.....	65
Referencias.....	66

1. Introducción

A continuación, se presenta el informe de la investigación denominada, Aplicación del Estudio Socioeconómico en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, asignada por la Dirección de la Escuela de Trabajo Social, durante el mes de julio 2018.

La misma se realizó durante el segundo semestre de ese año, incluyendo a personal de dirección, supervisión y de servicios pertenecientes al Departamento de Trabajo Social del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS, y aprovechando las condiciones existentes, se extendió a algunas dependencias del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS, específicamente del Hospital Roosevelt, el área de salud de Chimaltenango, Huehuetenango y Petén, cuya informe específico se presentara posteriormente en otro informe.

Para su realización y alcance de objetivos se contó con la colaboración de los jefes de los departamentos y jefes de áreas de dichas instituciones, coordinadoras de área, supervisoras y personal de Trabajo Social asignado a los servicios específicos. Es necesario destacar la valiosa colaboración de la señorita auxiliar de investigación asignada al curso de Investigación Social II, que se imparte por el investigador principal, en primer año de la Licenciatura en Trabajo Social, para todo el proceso de visitas institucionales, levantado de la información y procesamiento, así como de la auxiliar del Instituto de Investigación, quien apoyó parcialmente el procesamiento de la información obtenida.

Por la naturaleza de la información recopilada, el informe se somete a su digna consideración, en su contenido, además del planteamiento del problema, la metodología y fuentes de información utilizadas; la ubicación contextual e histórica del Trabajo Social, así como los fundamentos teóricos del Estudio Socioeconómico, además de los resultados obtenidos con las entrevistas y encuestas realizadas a jefes, coordinadores y/o supervisores de Trabajo Social y a colegas asignados a los diferentes servicios, para finalizar con las conclusiones a las que se arriba después del procesamiento, análisis e interpretación de resultados, y las referencias respectivas.

Con base en lo anterior, agradezco a la directora de la Escuela de Trabajo Social, Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello por la confianza depositada para asumir la investigación solicitada por las autoridades del IGSS en su oportunidad y se presenta el informe de investigación, para los efectos consiguientes.

2. Planteamiento del problema

El Estudio Socioeconómico constituye uno de los procesos e instrumentos que ha acompañado al Trabajo Social, y a sus técnicas de entrevista y visita domiciliaria; en el cual se registra la información y clasifica la situación socioeconómica de una familia o una persona, previo a acceder a un bien o servicio, ya sea en el Estado, o en una institución filantrópica o privada.

Desde el surgimiento de la profesión, es parte de los métodos tradicionales o alternativos del Trabajo Social a nivel individual y familiar. Que, hasta la actualidad, no han sido superados ni desplazados; Hasta el momento, las instituciones públicas y privadas, mantienen el Estudio Socioeconómico para recopilar la información de los usuarios y proceder a clasificar a las personas que tienen derecho o no, a los servicios y prestaciones que brinda la institución, por sus carencias, pertenencia, afiliación o tributación.

En las instituciones de salud en general, como en el IGSS, es común el uso que se hace del Estudio Socioeconómico, el problema es que no siempre es utilizado en forma adecuada; algunas veces por limitaciones de tiempo o por la sobrecarga laboral, otras veces, por la desmotivación o el desinterés del mismo profesional, ante la repetición constante de su uso, poca utilidad o falta de adquisición de habilidades para su aplicación adecuada en determinado servicio.

Los profesionales de Trabajo Social que laboran en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS, provienen de las diferentes unidades formadoras, mismas que indudablemente hacen su mejor esfuerzo por brindar los conocimientos y las competencias necesarias a sus egresados, al dotarlos de los elementos teórico-prácticos, para la aplicación de los instrumentos necesarios en el desempeño profesional; dentro de ellos, el Estudio Socioeconómico, mismo que prevalece en el corazón de la práctica profesional y es transversal a su construcción histórica.

El Estudio Socioeconómico es de los instrumentos inherentes al desempeño profesional, y su finalidad en la práctica institucional, y puede afirmarse que, alcanza un criterio convergente en la estructura de su formato y procedimiento para su utilización, en cualquiera de las instancias que lo aplican.

En los diferentes servicios institucionales donde se usa el Estudio Socioeconómico, se encuentran una serie de fortalezas y debilidades en la aplicación y utilización, ya sea como instrumento específico o, en combinación con otros, dentro del proceso de investigación

que realiza el profesional de Trabajo Social, lo cual se demostrará en el presente informe de investigación.

A priori, se establece que la inadecuada aplicación del Estudio Socioeconómico, sea por no contar con el conocimiento, competencias específicas, recarga de trabajo, falta de tiempo, o por cualquier otra situación, indudablemente repercute en la clasificación pertinente de las condiciones de vida de personas, en lo individual o familiar, para otorgar el derecho al bien, servicio o prestación correspondiente a la misión institucional, según su situación de derechos, afiliación, tributación, o necesidad.

Con base en lo anterior, para orientar la investigación se planteó como pregunta central la siguiente:

¿Cuál es la efectividad del Estudio Socioeconómico en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social en Guatemala?

3. Preguntas específicas

La pregunta general se desagregó en las preguntas específicas que orientaron la investigación, y fueron las siguientes:

1. ¿Cuál es la definición del Estudio Socioeconómico en los profesionales de Trabajo Social que laboran en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social?
2. ¿Cómo se aplica en la actualidad el Estudio Socioeconómico en los diferentes servicios del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social?
3. ¿Cuáles son las deficiencias que encuentran los beneficiarios del Estudio Socioeconómico, para su aplicación en las dependencias y servicios del IGSS?
4. ¿Cuáles son las modificaciones necesarias que deben hacerse al Estudio Socioeconómico para alcanzar su efectividad en el IGSS?

4. Hipótesis

La hipótesis planteada, se demostró parcialmente, como se evidencia en los resultados que se presentan en el informe, y fue la siguiente:

Los profesionales del Trabajo Social realizan el Estudio Socioeconómico como una rutina procedimental, sin valorar la importancia que tiene para las instituciones empleadoras como el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

De acuerdo con la investigación realizada, se encontró que no siempre es la institución empleadora la que no valora la importancia del Estudio Socioeconómico, sino que, incide la desmotivación que sufren los profesionales del Trabajo Social, ante la sobrecarga laboral o falta de recursos; así como, el escaso tiempo asignado para los procesos indagatorios e incluso, el poco uso que la institución hace de la información recopilada en dicho estudio.

5. Objetivos

Los objetivos que guiaron la investigación fueron los siguientes:

5.1 Objetivo general

Establecer los factores que inciden en la efectividad de la aplicación del Estudio Socioeconómico en las instituciones empleadoras.

5.2 Objetivos específicos

- Contextualizar la aplicación del Estudio Socioeconómico desde el Trabajo Social en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
- Establecer la utilidad práctica que tiene el Estudio Socioeconómico en la toma de decisiones institucionales en el IGSS.
- Identificar las fortalezas y debilidades de la aplicación del Estudio Socioeconómico en las instituciones empleadoras.
- Determinar las debilidades que tiene en su aplicación institucional el Estudio Socioeconómico.
- Contribuir con la elaboración de las modificaciones necesarias para hacer efectivo el Estudio Socioeconómico, a través de procesos de capacitación institucional con apoyo de la Escuela de Trabajo Social.

6. Metodología y fuentes

La investigación realizada tuvo un alcance descriptivo, por ser una de las primeras investigaciones que se realizan sobre el tema, específicamente en la Escuela de Trabajo Social; se considera que, con los resultados obtenidos, se podrá penetrar a mayores estudios que focalicen aspectos determinados y pueda llegarse a explicaciones y correlaciones.

El enfoque aplicado para la investigación, combinó el enfoque cuantitativo mediante la encuesta realizada, y cualitativo a través de los grupos focales que se logró realizar; aportando ambos, información valiosa y digna de considerar para las diferentes unidades ejecutoras y formadoras en general.

Por lo anterior, en lo metodológico, se hace una combinación entre el método deductivo e inductivo, partiendo de lo general a lo particular y viceversa, lo cual facilita que, de las experiencias y visiones planteadas puedan generalizarse algunos criterios, e incluso, hacerse sugerencias institucionales, de suma valía para fortalecer y consolidar el uso y aplicación adecuada del Estudio Socioeconómico, como instrumento fundamental del Trabajo Social, en cualesquiera de las instituciones donde se intervenga, como en la investigada.

Dentro de las técnicas empleadas en la investigación, se recurrió a la entrevista con los jefes de los departamentos de Trabajo Social y algunas coordinadoras de servicio, así como la encuesta para supervisores y personal de Trabajo Social, a través de formularios específicos, debidamente estructurados para lograr los objetivos propuestos.

Al final de las encuestas o entrevistas, se invitó a las colegas a participar en un análisis colectivo, con la metodología del grupo focal, en forma complementaria a la información ya brindada, lo cual enriqueció ostensiblemente el estudio.

También se utilizó el análisis de contenido, en tanto se proporcionaron varios estudios ya realizados, para considerar las tendencias y criterios metodológicos en ellos vertidos. Con lo anterior se realizó la investigación de campo, complementándola con la revisión documental respectiva, lo que permitía contextualizar, fundamentar teóricamente y contrastar, lo relacionado a los aspectos esenciales del tema propuesto en esta investigación.

Al identificarse los documentos existentes sobre el Estudio Socioeconómico, se orienta teóricamente el estudio, pero también las experiencias y normas para la aplicación de los mismos en instituciones específicas, sobre todo en el área de Salud.

Además, se determinó que si bien existen estudios a nivel nacional e internacional sobre la aplicación del Estudio Socioeconómico, es importante la investigación realizada, porque su enfoque no es netamente teórico, sino rescata la visión práctica de colegas que han participado en las entrevistas, y aplicado el instrumento durante años, dentro de la institución, con los resultados, problemas y expectativas, que se plantean en el capítulo correspondiente; eso hace original, novedoso, relevante y pertinente el estudio, al establecer los factores necesarios, para interrelacionar y construir las percepciones de mejora de su uso, en beneficio de las instituciones y personas en general, a quienes se les aplique en el futuro.

7. Historia y contexto del Trabajo Social guatemalteco

El Trabajo Social es una de las profesiones importantes para la atención de las necesidades, intereses y problemas sociales de la población guatemalteca. Interviene en distintos escenarios de las políticas sociales en organismos nacionales e internacionales. De esa situación se inserta en una diversidad de fuentes empleadoras, públicas y privadas, que por naturaleza se ligan a lo humano, al bienestar y desarrollo.

Derivado de lo anterior son ya varias las Universidades y unidades formadoras, que participan históricamente en la formación de profesionales del Trabajo Social en Guatemala, coexistiendo en la actualidad una universidad estatal y cuatro de las universidades privadas del país, dando lugar a la existencia de un colectivo importante, con mucho potencial para fortalecer a las instituciones encargadas de atender y acompañar a la población, en el mejoramiento de sus condiciones de vida, de acuerdo a la diversidad cultural, política, económica y social de una nación multiétnica, plurilingüe y multicultural.

Desde el surgimiento de la profesión en Guatemala en el año 1949, bajo auspicios de las Naciones Unidas, en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS, la formación profesional se asocia a la atención de necesidades y prestación de servicios a la población beneficiaria, usuaria o población objetivo de las instituciones que lo albergan.

De esa cuenta, aunque la formación involucre alguna orientación ideológica o escéptica, se llega a la aplicación metodológica con técnicas e instrumentos que midan en la situación económica, para validar su acceso a los bienes y servicios prestados.

Puede afirmarse entonces que, desde su nacimiento en el país, la profesión hace uso del Estudio Socioeconómico y el Informe Social, como parte del instrumental necesario para registrar la situación de personas necesitadas, o que acceden por derecho, por su contribución o derecho social de retribución a los mismos.

En la actualidad, son ya más de 50 unidades formadoras, las que existen en todo el territorio guatemalteco, concebidas como escuelas, centros universitarios, carreras, o sedes regionales, según la universidad que las impulsa, lo que manifiesta la necesidad de la profesión para la sociedad, y a la vez, la importancia del Estudio Socioeconómico, que se enseña en todas las universidades y unidades académicas.

Históricamente, desde su surgimiento en 1949, el Trabajo Social en Guatemala responde a una acción social sistematizada y a un momento histórico de modernización, que pretende desarrollar condiciones económicas y sociales en beneficio de la sociedad.

Desde su origen el Trabajo Social se vincula al funcionamiento del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, que beneficia a los trabajadores de la economía formal, afiliados, que reciben la atención en salud y las prestaciones necesarias. Dicha situación legitima a la vez, la formación de Trabajadores Sociales para cumplir con sus fines y objetivos.

El surgimiento de la profesión, inspirada en una filosofía pragmática, funcionalista, hace que también la medición de indicadores, desde entonces, asuman ese criterio para el Estudio Socioeconómico, lo que se reprodujo desde la Escuela de Servicio Social y posteriormente transita a las distintas unidades formadoras, en tanto son los egresados de ésta, los fundadores y primeros docentes de las mismas.

Con el surgimiento de otras unidades formadoras en el país, también por inercia se extiende la atención a sectores poblacionales rurales y excluidos, afectados por el conflicto social, las desigualdades, la pobreza, así como por la necesidad de las prestaciones de la seguridad social como materia sustantiva de actuación profesional, que dan vida a sus objetos particulares de intervención y estudio.

Es importante para dimensionar la importancia del Estudio Socioeconómico, señalar de acuerdo con Díaz (2015), que La institucionalización del Servicio Social en Guatemala surge formalmente el 2 de mayo de 1949 y desde ahí, a la época actual, ha evolucionado a una profesión que se denomina Trabajo Social y se imparte en más de cincuenta sedes denominadas escuelas o unidades académicas, bajo la tutela de al menos cuatro universidades. Dentro de la internacionalización se inscribe dentro de una profesión

centenaria y mundial, de suma trascendencia para el bienestar y desarrollo de los diferentes países y especialmente en Guatemala.

El Estudio Socioeconómico, al igual que todo componente metodológico y axiológico del Trabajo Social, ha enfrentado diversos dilemas y ambigüedades teóricas, metodológicas y técnicas, que se dirimen en diversos debates, pero que se reflejan en la historia misma del Trabajo Social, con la prevalencia de la perspectiva endógena funcionalista y positivista, que evoluciona con la misma construcción histórica, hasta asumir una formación progresista.

En el estudio se identifica que, cualquier crítica al positivismo y funcionalismo no ha llegado a trascender en esencia al Estudio Socioeconómico y en sí, al instrumental y técnicas básicas que utiliza el Trabajador Social; para intervenir; no obstante, la evolución en su enfoque a una visión alternativa, marcada por la influencia de las necesidades sociales y reivindicaciones inspiradas en la justicia social.

Todo surge de las necesidades de un momento histórico y socio-político determinado, cuando se requirió del personal técnico-especializado para ejecutar las políticas sociales y atender los servicios de las instituciones, como se dio en el IGSS.

El Trabajo Social desde su institucionalización en 1949, implementa procesos de enseñanza sistemática y reproduce la intervención directa que, hasta la fecha, no supera el uso instrumental y tecnocrático del Estudio Socioeconómico, con la finalidad de clasificación de ingresos y egresos, proceso de investigación y toma de decisiones que califica la posibilidad de acceso o no, de una persona a un bien o servicio institucional; regularmente público o privado, de ejecución de políticas públicas, que como en el caso del IGSS, sigue siendo uno de los mayores empleadores de Trabajadores Sociales, para guiar soluciones individuales, grupales o comunitarias, en el marco institucional, producto de carencias, conflictos de diferente orden, gravedad e incidencia social.

El enfoque teórico predominante, con relación al uso de la investigación que utiliza el Estudio Socioeconómico como instrumento fundamental en el desempeño profesional, es el estructural funcionalista, que se evidencia con la definición de Servicio Social que presenta desde el origen de la primera unidad formadora y se comprueba cuando el Dr. Pettit (1949), afirma: "El servicio social es una actividad que ayuda al individuo a adaptarse más adecuadamente a su ambiente. O sea, a enseñarle a usar los medios de que dispone, o a crearle la facilidad de obtenerlos."

Esta definición se alimenta con aportes teóricos de Merton y la teoría estructuralista de Parsons, ya que según Díaz (2014), al introducir conceptos como disfunción, *status*, *roles*,

estructura, sustentados en la sociología empírica norteamericana, se enfatiza en el análisis sociológico de la familia, las instituciones, los grupos primarios y secundarios, los estratos sociales y a partir de ellos, es donde se fundamentan los métodos tradicionales Casos, Grupos y Desarrollo de la Comunidad.

Desde su origen, el Trabajo Social guatemalteco encuentra en las necesidades y los problemas sociales, el nicho de oportunidad, de existencia y sostenibilidad, sin que se haya evolucionado a modelos alternativos que los sustituyan, a pesar de diversos intentos, eso no representa debilidad alguna en la construcción histórica de la disciplina, sino valida su pertinencia, con cambios significativos, pero que los prolongan en el tiempo.

De esa cuenta, se pretende contribuir al bienestar y desarrollo, a partir de la atención de un problema individual, grupal o comunal; a pesar que desde su inicio se valoró, usó y criticó la metodología tradicional y la búsqueda de un método alternativo, se replica con diferentes nombres, sin cambios sustanciales a lo largo del desarrollo de la profesión.

Es importante recordar que, antes de la institucionalización del Servicio Social como profesión universal, prevalecía la ayuda caritativa y voluntaria para hacer el bien, predominando la caridad y la filantropía. De ahí se produce el paso a la profesionalización y posterior científicidad del Trabajo Social.

La seguridad social en sí, constituye parte de la estrategia de protección social y bienestar que se ha impulsado en el mundo, de ahí el papel jugado por Naciones Unidas en su expansión, como sucedió en Guatemala.

La base legal de la Seguridad Social, como institución y política marco, se encuentra en el artículo 68 de la Constitución Política de la República de Guatemala, de 1945, que creó la misma, como conquista popular y derecho de la clase trabajadora.

Desde su aparición, el Servicio Social asume el carácter de una facilitación profesional respecto a los afiliados, junto a las prestaciones en servicios médicos y prestaciones pecuniarias (en dinero), como un derecho, cuyo objetivo es contribuir a mantener el nivel de vida de los trabajadores, para enfrentar los riesgos protegidos y desde entonces, se institucionaliza por consiguiente, la necesidad de investigar la situación de los individuos conocidos como afiliados, cuenta habientes, derecho habientes, usuarios o beneficiarios, cuyo derecho se deriva de la contribución que realizan por ley al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Con la aplicación del Estudio Socioeconómico, realizado a través del Departamento de Inspección y Visitaduría Social, creado en 1946, al cual le asignan la función de intermediar entre patronos, trabajadores y la gerencia del IGSS; así como difundir la ley orgánica y sus principios, con el propósito de legitimar la seguridad social como derecho de la clase trabajadora nacional.

Desde la impartición de la cátedra prima de La Escuela de Servicio Social, misma que se impartió el dos de mayo del año 1949, por el Lic. Carlos María Campos Jiménez, jefe del Departamento de Inspección y Visitaduría del IGSS, la formación de Trabajadores Sociales aportó 26 promociones, hasta el año 1975, en que se traslada a la Universidad de San Carlos de Guatemala y desde entonces se conoce como Escuela de Trabajo Social.

Con el traslado de la Escuela de Servicio Social, a la Universidad de San Carlos de Guatemala, como Escuela de Trabajo Social, se consolida históricamente con una orientación teórico-filosófica de una profesión apolítica, aséptica, que maneja la técnica sin contaminarse de ideología; para no perder el sentido social, alcanzado por todas las instituciones que dan apoyo a los cambios económicos, sociales y políticos, producidos por el movimiento revolucionario, en la década del 44 al 54.

A partir del surgimiento de la primera escuela de servicio social en el IGSS, se gesta la creación de otras unidades formadoras de Trabajadores Sociales, siguiendo en el orden, la Escuela de Servicio Social Rural de Occidente en 1959, fundada por algunos de los primeros egresados de la Escuela del IGSS, orientando la formación y los trabajos profesionales de campo al área rural, despertando simpatía especialmente en los círculos de intelectuales y en las escuelas facultativas de Occidente.

El 7 de febrero de 1959, con el auspicio del Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación, Banco de Guatemala, IGSS y el SCIDE (Servicio Cooperativo Interamericano de Educación), que pretendió tener algún control académico y administrativo en la Escuela, sin embargo, la dirigencia estudiantil logró que dependiera académica y administrativamente de la Universidad de San Carlos y con ello gozar de la autonomía correspondiente, siendo así la primera Escuela Universitaria de Trabajo Social, adscrita y patrocinada por iniciativas locales y luego, con el tiempo, incorporada definitivamente a la USAC, pasando a convertirse en Carrera de Trabajo Social Rural, del Centro Universitario de Occidente, en la División de Humanidades y Ciencias Sociales. Entre sus fundadores están Julio Hernández Sifontes y Hortensia Hernández Rojas, ambos ya fallecidos.

Su enfoque e inclinación a la atención de lo rural, atrajo y atrae a un significativo número de varones a la profesión, a diferencia de otras unidades que se forman

posteriormente y que, llaman más la atención del sector femenino, por su orientación al bienestar social concentrado en lo urbano, sobre todo en sus inicios.

En la época de los años 60 al 80 en Guatemala, surgen dentro del conflicto armado interno, diversas organizaciones y se instalan diferentes organismos internacionales, con orientación ideológica y política focalizada pero a su vez diferenciada, según su cercanía con los actores en el conflicto y al Estado; a la expansión de dichas instituciones contribuyó también, el terremoto de 1976, fenómeno que causó destrucción de miles de viviendas y la muerte de miles de guatemaltecos, agudizando las necesidades y problemas sociales, situación que afianzó la aplicación del Estudio Socioeconómico, con el fin de contar con la información necesaria de las familias a fin de brindar acceso a los recursos asignados para su superación o reconstrucción, según los estados de afección específicos identificados y documentados.

En 1962, surge la Escuela “Hermano Pedro de Betancourt” de la Universidad Rafael Landívar (1962), en Quetzaltenango, con orientación confesional. Su enfoque idealista, contrarresta con el enfoque progresista del Centro Universitario de Occidente CUNOC, dando a la formación del Servicio Social un sentido religioso y filantrópico.

Dicha escuela tuvo el apoyo de la burguesía local y la iglesia católica, teniendo para su sostenimiento económico el apoyo de conocidos empresarios y comerciantes, con base en un patronato dirigido por el Obispo de la región, siendo su director un Jesuita. En el pensum de estudios se encuentra una alta cantidad de cursos de filosofía con orientación idealista, lo cual permea la formación respecto al bienestar social en que se insertan los egresados, sin descartar del instrumental básico, el uso del Estudio Socioeconómico.

Posteriormente, en 1964 entra en escena el movimiento OPUS DEI de la iglesia católica, formando el Instituto Femenino de Estudios Superiores -IFES- en la ciudad capital, con orientación elitista, marcadamente confesional y un sistema de consejerías. Funcionó poco tiempo, pero marcó un enfoque diferente entre las unidades formadoras que en ese momento coexistían, hasta los años 80.

Desde lo planteado se sientan las bases de la heterogeneidad formativa que prevalece en el Trabajo Social guatemalteco y la dispersión en las escuelas de pensamiento, que marcan la historia del Trabajo Social guatemalteco, según la formación recibida.

Posteriormente surgen en 1972, otras unidades formadoras de Trabajo Social, en el seno de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en Mazatenango en el Centro Universitario del Suroccidente CUNSUROC, y en San Marcos en el Centro Universitario de San Marcos CUSAM, ambas como extensiones de la Carrera de Trabajo Social Rural

del Centro Universitario de Occidente CUNOC, formando varias promociones, hasta que fueron integradas a los Centros Universitarios Regionales, cobrando autonomía y direccionando su formación, sin perder el enfoque prevaleciente y la aplicación del instrumental que incluye el Estudio Socioeconómico.

Desde 1949 hasta 1985, se formó Trabajadores Sociales a nivel técnico en las diferentes unidades académicas, hasta que en 1985 inicia el programa de licenciatura en la Escuela de Trabajo Social; siendo la pionera la Escuela de Trabajo Social, iniciando el programa el 23 de enero del año 1985. Su objetivo fundamental fue actualizar a los Trabajadores Sociales en servicio, graduados desde la década de los años 50, así como profesionalizar a los docentes que laboraban en las Escuelas y Carreras de Trabajo Social, albergando a profesionales egresados de las diferentes unidades formadoras de todo el país, posteriormente inicia la licenciatura también en el Centro Universitario de Occidente y más adelante en otras unidades formadoras, hasta la actualidad, en que se imparte en las distintas unidades formadoras de Trabajadores Sociales.

En el mes de noviembre de 1987, egresó el primer Trabajador Social con grado de licenciado, siendo el suscrito, el primer egresado del Campus Central.

Con base en los nuevos retos que presenta la realidad nacional a las instituciones empleadoras en el marco de la paz y la globalización, la Escuela de Trabajo Social y las carreras de los Centros Regionales de la Universidad de San Carlos, tomaron la decisión de realizar eventos académicos para la readecuación de cada una de las carreras. Así también ha sucedido en otras unidades formadoras de varias universidades, sin embargo, el Estudio Socioeconómico perdura y sigue siendo fundamental para el Trabajo Social.

Por su parte, algunas Universidades Privadas, Rafael Landívar y Mariano Gálvez UMG, en la actualidad también cuentan con la carrera de Trabajo Social con el grado académico de Licenciatura, no solo en su sede central, sino en algunos departamentos importantes del país. A pesar del grado académico alcanzado, el Estudio Socioeconómico existe en los contenidos teórico-prácticos de los pensum de estudios.

Con todo el contexto planteado, se da la diferenciación entre el discurso teórico, filosófico predominante y la práctica concreta, en donde es funcional al sistema la diversidad formativa y existente en el país.

Desde finales de la década del 90, se define el Trabajo Social como una disciplina científica, que se vincula a las ciencias sociales, con capacidad de producción del conocimiento científico articulado a la realidad para describirla, analizarla y explicarla,

que permita enriquecer y coadyuvar al avance profesional para contribuir a producir cambios y transformaciones.

El Trabajador Social se convierte en el facilitador de procesos que enfrentan la problemática socioeconómica diversa, a la vez que propone acciones de intervención que coadyuvan al desarrollo humano y social, mediante la acción participativa, científica y técnica orientada a la organización y gestión para el desarrollo, lo cual incide en la calidad de vida de los sujetos con los que se involucra en el desenvolvimiento de su ejercicio profesional.

El Estudio Socioeconómico es fundamental para realizar las mediciones de ingresos y egresos para determinar la forma en que las personas y familias y algunas veces comunidades, pueden enfrentar los diferentes problemas sociales, o necesitan del apoyo institucional por derecho. Dicho estudio subsiste, a pesar que en este marco hay intentos de cambios metodológicos, que si bien no fructifican, dan indicios de nuevas rutas y búsquedas alternativas, que coinciden con las expectativas que da la firma de la paz, el final de la guerra fría, la globalización y tantos fenómenos que inciden en el contexto familiar, local, nacional e internacional.

El Trabajo Social siempre se impregna, de una u otra forma, en filosofías e ideales propiciados por la Universidad formadora, según la orientación, el carácter humanitario, religioso y/o, democrático de la universidad a la que pertenece, pero el instrumental profesional que se obtiene para el desempeño profesional.

Existe coincidencia en la finalidad formativa de todas las unidades formadoras de Trabajadores Sociales, que se orienta el abordaje de la problemática y la contribución a la búsqueda de mecanismos para la satisfacción de las necesidades humanas que surgen de la interrelación personal-social, y tienden a desarrollar el potencial humano.

Desde diferentes planteamientos discursivos el Trabajo Social desarrolla la perspectiva formativa orientada hacia la búsqueda del bienestar y la autorrealización de los seres humanos; así como al desarrollo y utilización correcta de los conocimientos respecto al comportamiento humano y social, al desarrollo de los recursos necesarios para atender las aspiraciones y necesidades de los individuos, de los grupos, y a la consecución de la justicia social.

El Estudio Socioeconómico subsiste en la discusión del fundamento teórico, filosófico y metodológico de las ciencias sociales que apuntan a la búsqueda de modelos alternativos y cuestionan el enfoque tradicional el cuerpo metodológico del Trabajo Social. A pesar de que cada vez toma mayor vigencia, el enfoque curricular social-crítico,

que pretende la formación científica del Trabajador Social en las unidades formadoras de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, con importantes acercamientos con las universidades privadas.

A su vez, se fortalece la idea que la práctica se constituye de nuevo en el test de verdad como fuente de conocimiento y criterio de verdad. Sin embargo, la realización de las entrevistas para clasificación económica y la aplicación del Estudio Socioeconómico, no sufre mayores cambios en esencia.

La construcción de habilidades, destrezas cognitivas, técnicas profesionales, fortalecimiento de actitudes y valores humanos expresan la simbiosis entre investigación, docencia y extensión como unidad de lo diverso, que se expresa a nivel individual, grupal y comunal, dando lugar a procesos sostenidos de acompañamiento de la población con sus carencias, problemas, necesidades y expectativas, dentro de un mercado ocupacional ampliado, diverso, algunas veces impredecible y enfrentando los embates que cuestionan la vigencia de la profesión por el neoliberalismo.

La Universidad Panamericana se inserta en el contexto formativo de Trabajadores Sociales a partir del año 2001 y promueve la participación en los procesos de recolección de información y en distintas facetas de ejecución. Últimamente la Universidad Da Vinci está implementado los estudios de Trabajo Social. Sin embargo, en su pensum de estudios también se incluye la atención a personas en lo individual y familiar y se recurre a la enseñanza sobre el Estudio Socioeconómico.

La aspiración de todas las unidades formadoras, es preparar profesionales con una sólida formación filosófica, ideológica, política y humanística, con un amplio dominio teórico, metodológico y técnico en el campo profesional, acorde a las necesidades del desarrollo nacional y del proceso de enseñanza-aprendizaje contextualizado, con orientación a los procesos de investigación, confrontación y sistematización teórico práctica, dentro de un contexto multicultural complejo marcado por la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

Puede afirmarse que el Trabajo Social existe en Guatemala desde 1949, aportando al país durante setenta años, profesionales que abordan la realidad, las necesidades humanas, la problemática social y actúan como facilitadores de organizaciones sociales, individuos, familias y comunidades, dentro de un marco institucional diverso, público y privado, nacional e internacional. Setenta años de formar para, y aplicar el Estudio Socioeconómico, en las instituciones de bienestar y desarrollo.

A lo largo de la formación de Trabajadores Sociales en Guatemala, es notorio que los perfiles tienen elementos comunes, con algunas diferencias significativas, derivadas de su proceso histórico y de su orientación filosófica, ideológica y política. Pero también guardan similitudes en aspectos metodológicos e instrumentales, a lo cual contribuyen los procesos de unificación posible realizados desde la Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social, ANETS.

Lo anterior significa que en el mercado ocupacional coexisten profesionales egresados de todas las unidades formadoras y puede afirmarse que dentro de lo común está el abordaje de la investigación de las condiciones de vida con la aplicación del Estudio Socioeconómico como instrumento transversal, lo cual no solo demanda de procesos ágiles de armonización interuniversitaria y homologación a nivel universitario, para evitar la dispersión excesiva que desnaturalice el perfil profesional.

Como tendencia se plantea que el perfil generalmente establece el aspecto cognoscitivo, que el Trabajador Social ubique su praxis en un contexto científico en correspondencia con la realidad. Para ello es importante la inclusión que se hace del componente axiológico y deontológico, que da vigencia a la obligación moral de poner en práctica los valores, principios, objetivos del Trabajo Social y los principios éticos de la profesión.

En general en la aplicación y uso de la información obtenida del Estudio Socioeconómico se hace necesaria la expectativa de fomentar la iniciativa, creatividad, capacidad, decisión, puntualidad, respeto, responsabilidad, honestidad y ética; sensibilidad social ante la problemática que le corresponde conocer en el curso de su trabajo; fomentar valores como la solidaridad, cooperación, ayuda mutua, reacción positiva ante las diferencias individuales, sociales, culturales y actitud positiva ante la formación permanente. Cuando no se logran esos aspectos, hay deficiencias en la aplicación del instrumento, se cometen errores, puede darse discriminación y desigualdad en cuanto al trato que reciben las personas entrevistadas, investigadas o clasificadas, según los indicadores socioeconómicos establecidos y los informes derivados.

El Trabajo Social guatemalteco justifica en mucho, su inserción y desempeño profesional en organizaciones públicas y privadas que ejecutan las políticas sociales, ganando espacios significativos en el sector empresarial y gerencial, con base a la atención a situaciones de pobreza, vulnerabilidad, exclusión, falta de oportunidades, injusticias, violencia y tantos problemas sociales, en los que utiliza la investigación y dentro de ellos el Estudio Socioeconómico, el Informe Social, entre otros, que aunque no son los únicos, se inserta en los organismos nacionales e internacionales.

Las áreas donde se ubica la mayoría de profesionales son: Salud, Seguridad Social, Justicia, Desarrollo Social, Derechos Humanos, Bienestar Social, Educación, Vivienda, Recreación, Migración, Consultorías y otras. En todas ellas existe evidencia del uso de los instrumentos referidos en el párrafo anterior, de acuerdo a la finalidad institucional.

En la práctica social, los Trabajadores Sociales se ubican tanto a nivel urbano como rural, atendiendo las necesidades de la población, según la naturaleza de la institución contratante, empleando para ello, sus habilidades, conocimientos y herramientas metodológicas, con lo que se abren nuevos espacios de intervención, dentro de un mercado ocupacional flexible, dinámico y diverso.

Actualmente la situación del Trabajo Social ha cambiado en la última década. Donde se reivindica la situación laboral y salarial y se equipara al nivel profesional a los profesionales con el grado de Licenciatura. Cuando se ha justificado los procesos reivindicativos siempre se ha mencionado, dentro de las atribuciones profesionales, la elaboración de Estudios Socioeconómicos para clasificación de la situación de los usuarios.

8. Fundamentación teórica del Estudio Socioeconómico

El Trabajo Social profesional, utiliza como uno de los instrumentos fundamentales, el Estudio Socioeconómico, que se aplica en los diferentes ámbitos de intervención tanto a nivel nacional como internacional. Las áreas, de Salud Pública y Seguridad Social, se caracterizan por hacer uso de dicho instrumento, con diferentes modalidades.

En Guatemala, al igual que en América Latina, es común recurrir al Estudio Socioeconómico para obtener información previa a la asignación de un servicio, de acuerdo a las condiciones socioeconómicas de los usuarios, así como para una referencia a otro servicio o traslado de pacientes a nivel interinstitucional.

A través del mismo, se recopila la información de naturaleza cuantitativa y cualitativa del usuario, su familia y su entorno, mediante la aplicación de un conjunto de variables ponderadas, cuya finalidad es descubrir, en un sujeto, grupo o comunidad, las características que lo ubican en un nivel categórico estratificado, a nivel económico y social, de acuerdo a condiciones y determinadas oportunidades.

El Informe Social, derivado del Estudio Socioeconómico, contribuye a conocer su entorno familiar, económico y social para aproximar a los profesionales que lo utilizan,

con su área de intervención, con base a establecer los diferentes factores que constituyen la realidad multidimensional del usuario, con lo cual podrá valorarse en forma, las oportunidades de recuperación que el ambiente y la familia ofrecen, al identificar una serie de factores, que en su conjunto, contribuyen a la comprensión de una situación generalmente problematizada o alterada, por factores coyunturales o estructurales de la familia, la comunidad o la sociedad, sus condicionantes y determinantes exponenciales, y los posibles riesgos que afectan al individuo, grupo o comunidad, con las posibles alternativas de solución, para promover una atención médica social, jurídica, económica y de cualquier índole integral, en su calidad humana.

El Estudio Socioeconómico por naturaleza, incluye una serie de variables e indicadores que orientan a la obtención de información sobre la integración de la familia, sus edades, sexo, la ocupación del principal proveedor económico, el ingreso y egreso familiar, las características de la vivienda, su tenencia, ubicación, material de construcción, servicios disponibles, acceso a servicios institucionales en lo público y en lo privado, así como hasta la presencia de enfermos crónicos o terminales en el seno familiar, entre otros.

Si bien, los datos pueden variar, de acuerdo con el propósito del estudio que perfila el entorno de una persona, su familia y su comunidad. El resultado del Estudio Socioeconómico establece un diagnóstico situacional, que orienta y establece actores, factores, jerarquiza problemas y define prioridades para ordenar el actuar profesional. Sin el Estudio Socioeconómico, no podrá contarse con la información pertinente para conocer, previo a actuar.

Se consolida en su utilidad, cuando se verifica la información obtenida con la técnica de la entrevista y la visita domiciliaria, (estrategia ideal para lograr mayor objetividad). Aunque muchas instituciones y profesionales han distorsionado el Estudio Socioeconómico como un instrumento de gabinete; que incluso a veces, se da por la carga de trabajo, y otras, por comodidad de algunos profesionales, o falta de recursos para su movilización; en ciertos casos se vuelve hasta engorroso y rutinario, al constituirse un mero requisito para documentar a la persona que solicita el servicio, cuando se sabe de hecho, que accederá al mismo.

Específicamente el Estudio Socioeconómico lo utilizan los profesionales del Trabajo Social, para determinar el nivel socioeconómico de las personas en instituciones asistenciales, de salud, protección social, familia, jurídicas y en casi todas las que los emplean y que tienen que dosificar recursos para su atención.

También se emplea para otros fines, como estudios previos a entrevistas para selección de personal, acceso a créditos, y en sí, a diversidad de beneficios, donde lo económico y

social jueguen un papel importante y necesita codificarse, clasificarse, analizarse e interpretarse.

Contribuye, según Fernández, Lorenzo y Vásquez (2012), al proceso de selección de personal, y en la valoración del otorgamiento de prestaciones económicas, como las becas escolares.

El Estudio Socioeconómico es inherente al surgimiento de la asistencia social, por ende, acompaña desde sus inicios al Trabajo Social, en los diferentes estadios de su construcción histórica, con cambios o modificaciones, pero manteniendo su esencia orgánica y finalidad. Con variaciones, según las necesidades y aplicaciones pertinentes según la naturaleza de cada institución.

Ha sido común a lo largo de la historia que los profesionales ligados a acciones sociales de beneficencia, asistencia social o desarrollo, usen el instrumento para otorgar servicios a la población, combinando las técnicas de entrevista y visita domiciliaria para confirmar los datos que reporta.

Desde que surge, el uso del Estudio Socioeconómico, se orienta a recoger datos generales de las personas, generalmente posibles usuarios, o usuarios iniciales, como los siguientes: el nombre completo, y el domicilio exacto del solicitante, la esencia de su petición y el motivo de ésta; la organización y los recursos familiares, así como los datos de su entorno.

Luego de la recopilación de la información sustantiva, el Estudio Socioeconómico permite categorizar a los solicitantes o usuarios y dependiendo de ello recibe la atención focalizada, sistematizada y priorizada.

Con base en lo anterior, la institución encargada de la prestación de servicios, emite su dictamen, y el departamento u oficina correspondiente decide la prestación del servicio, sus dimensiones, calidades, cantidades, frecuencia, condicionalidades y todos los pormenores del caso.

Regularmente los cambios en los formatos del Estudio Socioeconómico se dan en las instancias formativas o empleadoras. Dentro de los múltiples antecedentes se encuentra a manera de ejemplo, como en México en la Escuela de Salubridad del Departamento de Salubridad Pública, al impartirse un curso para auxiliares de Trabajo Social de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 28 de los principios del departamento, establecía: "...es deber del Estado mexicano crear un tipo de visitadora social eficaz, activa y honorable,

capaz de ser maestra de salubridad y de recoger con fidelidad los elementos de información social demográfica.”

A partir de ello en 1943, según Flores (1991) la Secretaría de Trabajo, y el Instituto Mexicano de Seguridad Social IMSS, contrató a las primeras Trabajadoras Sociales, quienes tenían como misión, plantear una serie de preguntas a los pacientes para determinar si podían acceder o no, al servicio.

A través de la misión encomendada, la Trabajadora Social o Visitadora Pública, tenía la misión de recabar datos para identificar los procesos de adaptación y sus aspectos positivos y negativos al servicio; o bien, establecer el uso de recursos de acuerdo a su situación. Además de establecer la situación socioeconómica de la familia, con el fin de establecer a quienes prestan la asistencia o no, de acuerdo a sus posibilidades, programas y recursos disponibles.

En sí el Estudio Socioeconómico, establece la situación financiera de la familia y su entorno. Además, esto evidencia la íntima relación que, desde su origen desarrolla el Trabajo Social con diversas profesiones como la Enfermería, la Medicina, la Psicología, Antropología y otros profesionales de la salud.

Así como sucede en México, en Guatemala desde el surgimiento de la profesión en 1949, el Estudio Socioeconómico se convirtió en un valioso instrumento para establecer la situación específica de las personas afiliadas y en algunos programas, miembros de sus familias, que buscaban hacer uso de sus derechos como afiliados del Seguro Social.

A su vez, éste les permitía a los Trabajadores Sociales, clasificar su acceso a la prestación de servicios, por derecho de aportación al Seguro Social, a la vez que fue utilizado en las instituciones estatales, como un medio de estratificar y calificar el acceso a los servicios, por la situación socio económica, sobre todo por la naturaleza gratuita, del Estado, estableciendo fundamentalmente datos de la situación de salud, educación, ingresos y egresos; trabajo y vivienda.

Complementariamente de acuerdo con Kisnerman (1984), dentro de los indicadores a establecer en el Estudio Socioeconómico están la propiedad de la tierra, educación, trabajo, y vivienda, como parámetros importantes que aportan información necesaria para la connotación de los datos obtenidos.

Para Gardara (1980), citado por Tobón (1999), los indicadores del Estudio Socioeconómico son: situación económica, número de integrantes, escolaridad y ocupación del jefe de familia, vivienda y clase socioeconómica.

Para dicho estudio se tiene que tener un referente de la realidad actual, y con base a ello se triangula la aplicación del Estudio Socioeconómico, con la entrevista o visita domiciliaria, con el propósito de atender las necesidades de los usuarios, según su situación, a partir del problema a atender, en función de los servicios institucionales y la búsqueda de su reinserción a la sociedad.

El instrumento objeto de estudio, aunque parezca sencillo, no pretende únicamente recoger la información, sino interpretar el contexto y eso es lo que se brinda en los procesos formativos de Trabajo Social. Permitiendo tener una información de un sujeto individual en su colectivo inmediato y mediato, que le estratifica y determina el nivel de apoyo que recibirá de la institución, según su finalidad y recursos, derechos y obligaciones.

Para 1985, en los Institutos de Salud de México, habían consensuado los siguientes elementos: ingreso por persona, trabajo estable, tipo de ocupación, vivienda, alimentación, procedencia, escolaridad y estado de salud familiar, fijando criterios para la equidad, en las tarifas de acceso a los servicios cuando procede, o al otorgamiento de algún subsidio familiar.

En las distintas instituciones donde se hace uso del Estudio Socioeconómico, se encuentra como parte de los problemas que a pesar de su finalidad, cuando no se hace bien, puede distorsionar la información recabada o ser manipulada, para favorecer a determinado usuario, con intención, desconocimiento o falta de preparación; en última instancia, también por la carga de trabajo, o falta de recursos para la movilidad de los profesionales a los lugares de residencia de las personas investigadas.

Según la teoría, para soporte del Estudio Socioeconómico, se tiene que partir de un referente clasificatorio de los costos de los servicios, según situación socioeconómica, sobre todo cuando son instituciones del Estado o altruistas; o bien, a los servicios que tienen derecho las personas cuando son contribuyentes, de acuerdo a la naturaleza del caso y de la institución a que acuden.

Un buen Estudio Socioeconómico debe brindar, al menos teóricamente, los elementos suficientes y objetivos para asignar recursos y hacer efectiva la atención a los usuarios, conforme a la misión y visión institucional, y brindar los bienes tangibles e intangibles que corresponden; bien asignar las exenciones que corresponda.

Dentro de la riqueza de conocimientos que existen respecto al Estudio Socioeconómico, se tiene que el profesional de Trabajo Social debe poseer. Dentro de otros, los siguientes conocimientos:

Dominio de la realidad nacional y la forma para establecer el nivel de ingresos y gastos, predominante según tipología de familia, aplicación de los indicadores de medición del ingreso por persona, el ingreso y egreso familiar, costo de la canasta básica y canasta básica ampliada, costos de alquiler de vivienda, según su tipología, salario mínimo, número de miembros que trabaja, lugares de trabajo y otros pertinentes.

Muchos de esos indicadores han coexistido con el Estudio Socioeconómico y sobrevivido a la evolución del Trabajo Social, desde su surgimiento en la década de los años 20, en que se insertó como parte de la recopilación de información para coadyuvar a las acciones filantrópicas, de beneficencia, asistencia y las inspiradas en la caridad, como parte de las acciones de ésta, en la repercusión que tuvo en la profesión.

En esta etapa se fomenta la ayuda a los demás, dentro de un contexto de explotación, guerras, migración, y donde la intervención profesional es aún incipiente, pero las necesidades y carencias afectan a grandes sectores de la población que sufre discriminación, vulnerabilidades y pobreza.

También está presente en otras épocas, donde atraviesa un escenario de mayor profesionalización, entre los años 40 y 50, con predominio de las políticas sociales, el bienestar social, y surgimiento de la seguridad social. La medición de la pobreza sigue siendo necesaria y el uso del Estudio Socioeconómico no pierde vigencia.

El énfasis de la profesión se sitúa en este período, la problemática familiar y la aplicación de métodos como el caso, grupo y comunidad. Se tiene como actores clave el Estado, el individuo, la familia, las clases sociales y especialmente la clase trabajadora; aunque las acciones que se emprenden son funcionalistas, sin mayor participación de los beneficiarios, al ser sujetos pasivos. La intervención se orienta entonces a corregir desequilibrios o distorsiones que se han dado, producto del sistema imperante que se vuelve excluyente y da lugar al surgimiento de marginados del mercado laboral, como bien se conoce en la historia del Trabajo Social.

En los años 60 a 70 se da el fenómeno de la reconceptualización y aunque surgen teorías consideradas progresistas, se estudian las transiciones de un modelo a otro, pero persiste el uso del Estudio Socioeconómico, que contribuye a establecer inequidades, problemas en el acceso a bienes y servicios, e identifica las necesidades básicas insatisfechas, aunque se busca un ser humano autogestor y participativo para el desarrollo de sus

potencialidades. Cuando a finales de la década se marca el enfoque dialéctico y se establecen problemas derivados de la injusta estructura económica prevaleciente. Según se aplique en cualquiera de sus enfoques, prevalece el uso del Estudio Socioeconómico.

En los años 80 con el enfoque sistémico, donde se trata de relacionar el individuo, grupo y comunidad, los problemas derivados de la pobreza no cesan, sino se agudizan en países como el nuestro, donde se recrudece el conflicto armado interno, derivando en la necesidad de estratificar a los sujetos y su acceso a bienes y servicios del Estado o privados a través de ONG.

Esa situación se prolonga a la década de los 90, donde se pretende el enfoque constructivista, que busca que el sujeto construya y reflexione su propia realidad con apoyo de las técnicas modernas. El Estudio Socioeconómico no ha desaparecido, en tanto sea instrumento útil para categorizar las situaciones de individuos, grupos y comunidades y se necesite determinar su situación para determinar las condiciones de acceso a los servicios institucionales, que la familia no puede brindar, o lo hace parcialmente con dificultades.

A partir de los años 90, el énfasis en el desarrollo humano afianza el uso del instrumento en mención, dado que la medición y estratificación si bien sigue parámetros diferentes o específicos, no descartan ni la técnica de la entrevista ni visita domiciliaria, menos el instrumento base en su afianzamiento como campo disciplinar y profesional.

Es común que en el sector salud y seguridad social, a nivel mundial, el Trabajador Social desarrolla diversas acciones metodológicas para asumir sus funciones, respecto al estudio de problemas y necesidades sociales, que inciden en el proceso salud-enfermedad. Dentro de las prioridades, tiene el identificar los recursos disponibles para su atención; entre el proceso, establece alternativas para la promoción, educación y recuperación de la salud privilegiando la gestión de la participación de individuos, grupos y comunidades, que son su razón de ser.

La naturaleza de su ubicación organizacional asigna como objetivo de Trabajo Social, organizar la realización de actividades y tareas para brindar asistencia médica, prestaciones, atención social e interdisciplinaria a los pacientes y sus familias, además de contribuir a la formación de recursos humanos en la especialidad de su competencia y en las de investigación social respecto de los factores sociales, económicos, culturales que influyen en el proceso salud-enfermedad.

En la realización de la función de investigación en el Trabajo Social, los indicadores sociales son básicos para elaborar estudios socioeconómicos. Dentro de sus virtudes están

que permiten organizar los instrumentos para recopilar la información de los usuarios, quienes aportarán información relevante acerca de la situación social, de los beneficios obtenidos por las políticas públicas y del bienestar de las personas, dando lugar a la evaluación social.

De acuerdo con Cliché (1975), los indicadores se definen como la medida estadística de un concepto, con base en un análisis teórico previo del estado de la sociedad y la eficacia de las políticas sociales.

Según Zapf (1975) constituyen las unidades que miden los componentes del bienestar, y pueden ser de carácter monetario, físico o psíquico.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 1981), son medidas estadísticas directas, orientadas y válidas que permiten captar el nivel y las variaciones en el tiempo de una preocupación social fundamental.

Para Land (1975), son estadísticas que miden las condiciones sociales y sus cambios en el tiempo, tanto en el contexto externo (social y físico) como en el interno (subjetivo y de percepción) de la existencia humana en la sociedad.

En concreto, los indicadores del Estudio Socioeconómico permiten definir los aspectos intrínsecos del bienestar, dentro de ellos, elaborar estadísticas sobre aspectos particulares y precisos, llamados indicadores sociales.

Los indicadores sociales según Setién (1993), citado en Somarriba (2008), derivadas de las definiciones más aceptadas en los paradigmas predominantes, el indicador social, puede ser:

1. Indicadores Normativos de Bienestar: el indicador social es una estadística de interés normativo directo que facilita juicios sobre las condiciones de los principales aspectos de una sociedad.
2. Indicadores de satisfacción: miden la realidad subjetiva que viven los sujetos, la satisfacción psicológica, felicidad y plenitud de vida.
3. Indicadores sociales descriptivos: muestran las condiciones sociales y sus cambios a lo largo del tiempo, en los diversos segmentos de la población.

El conjunto integrado de indicadores conforma un perfil, con fines de investigación social; constituye un conjunto de datos que caracterizan a un sujeto o población y se utilizan para presentar en forma ordenada las características, las variables y los rasgos propios de un grupo de personas. De esa cuenta, existen perfiles económicos, estadísticos, sociales y culturales, utilizados en los censos de población.

Derivado del Estudio Socioeconómico, en el ámbito de la salud y seguridad social, es una expresión del conjunto de rasgos distintivos de un grupo de personas en un contexto determinado, con énfasis en aspectos generales como familia, disponibilidad de servicios médicos, referencia institucional, características de la vivienda, número de habitaciones en el hogar, servicios públicos dentro de la vivienda y otros.

El perfil socioeconómico de un usuario de los servicios de salud se determina, a partir de una serie de indicadores para evaluar al individuo y su entorno; o a una población, comunidad o grupo específico. En ese sentido el Estudio Socioeconómico se define como el instrumento que tiene la finalidad de ubicar el nivel o situación socioeconómica del paciente, y contribuye al conocimiento de su entorno socio-familiar.

El Estudio Socioeconómico, para los servicios de salud se define también como, el método de indagación valorativa y clasificatoria cuantitativa y cualitativa de variables ponderadas, cuyo fin es descubrir en un sujeto, las características que lo ubican en un nivel categórico estratificado; así como, contribuir al conocimiento de su entorno familiar, económico y social para facilitar la comprensión de los integrantes del equipo de salud respecto de la realidad del usuario, con el fin de valorar en forma multidisciplinaria, las posibilidades de recuperación que el ambiente y la familia ofrecen, además de identificar factores contribuyentes o de riesgo, que participan en el proceso salud-enfermedad, para promover una atención médica social integral y más humana.

Es frecuente que en cualquier ámbito donde se utilice el Estudio Socioeconómico, debe incluir información sobre el número de integrantes de la familia, la ocupación y lugar de trabajo del principal proveedor económico, el ingreso y egreso familiar; las características de la vivienda —tipo de tenencia, zona de ubicación, material de construcción, servicios públicos— y la presencia de enfermos crónicos o terminales en el seno familiar. Aunque los datos pueden variar según el propósito del estudio.

La información del Estudio Socioeconómico se complementa y/o recopila a través de la técnica de la entrevista y la visita domiciliaria, combinación que conforma la estrategia que garantiza la objetividad de la información y da lugar a lo que dentro del enfoque cualitativo de investigación se conoce como la triangulación.

El Estudio Socioeconómico lo aplican los Trabajadores Sociales para determinar el nivel socioeconómico de las personas que optan en instituciones asistenciales, de salud, jurídicas y diversas organizaciones no gubernamentales, para el reclutamiento de personal, o bien la valoración del otorgamiento de prestaciones económicas, o asignación de becas escolares.

Según Kisnerman (1984), se utiliza el Estudio Socioeconómico para constatar las características y comportamiento de las clases sociales, en tres dimensiones: trabajo, educación y vivienda, determina mediante los siguientes indicadores socioeconómicos: propiedad: distribución de la tierra, superficie y número de predios. Aspectos demográficos: estratificación de la población por categoría ocupacional, edad, sexo, tipos de grupo familiar, número de hijos por familia, estado civil, procedencia por lugar de nacimiento, procedencia inmediata, antigüedad en la comunidad, causas de migración para pobladores de las calles y percepción de la situación. Educación: asistencia de los niños a la escuela primaria, clasificación de la población por nivel primario alcanzado, jóvenes que cursan estudios secundarios o universitarios, población por nivel de instrucción, población analfabeta por nacionalidad y edad.

En todo Estudio Socioeconómico, es común que la información más fácil de obtener sean los datos generales: sexo, edad, nacionalidad, delegación y domicilio. Debido a que dichos datos no les comprometen en la clasificación socioeconómica. Mientras el dato más difícil de obtener, es el de la variable de ingresos, en todas sus modalidades: ingresos familiares, gastos en alimentación, ingresos de los hijos y todo lo relacionado a dicha variable.

Para lograr mayor objetividad, Gardara (1980), propuso un método que asignaba una clasificación socioeconómica con un sistema de puntos, según criterios evaluativos sin muchas variaciones al aplicarse por distintas personas. Según ella los aspectos importantes de investigar son: situación económica, número de integrantes, escolaridad y ocupación del jefe de familia, vivienda, clase socioeconómica.

Con ellas se pretende orientar y crear conciencia en la familia, atender las necesidades para dar continuidad al tratamiento: alimentación, estadía, transporte y medicinas al salir del hospital.

Por ello, se han de estudiar y definir las condiciones de las familias, para que el equipo de rehabilitación pueda planear el tratamiento, verificar las posibles influencias ambientales y prevenir, la contribución de la familia. Para ello es importante definir criterios y procedimientos, como:

1. Identificar criterios evaluativos para la clasificación socioeconómica, concordantes con la realidad actual.
2. Realizar una clasificación socioeconómica.

Para nadie es un secreto que, con cualquier desarrollo de variables, el Estudio Socioeconómico es un instrumento que facilita la medición de o en su caso las carencias de la capacidad de pago de los usuarios de un servicio de salud o similar y que el Trabajador Social deberá cuidar, para garantizar, viabilizar y dosificar su acceso, sin discriminación alguna.

La validez de contenido consiste en establecer si el instrumento, abarca los aspectos importantes del fenómeno que está midiendo. Para determinarla se plantea exactamente el fenómeno que se pretende medir y se presentan todas las formas en las que se puede ubicar. Generalmente se incluye información cualitativa y cuantitativa como la siguiente:

Variables

Cualitativas

1. Lugar de nacimiento
2. Género
3. Nacionalidad
4. Estado civil
5. Ocupación (condición de actividad)
6. Lugar de procedencia
7. Teléfono (dispone de teléfono)
8. Derecho habiente (dispone de servicio médico)
9. Vive el padre
10. Vive la madre
11. Vive el cónyuge
12. Tipo de vivienda

Cuantitativas

1. Edad (rango)
2. Escolaridad (ordinal)
3. Referencia (ordinal)
4. Ingreso del jefe de familia (clasificación.)
5. Total de ingresos (clasificación)
6. Gasto para alimentación (%)
7. Número de miembros en la familia
8. Número de servicios públicos
9. Número de personas por dormitorio
10. Número de enfermos (transformar)
11. Egreso total

13. Material de construcción

14. Zona de ubicación

16. Vivienda (tenencia)

La realización del Estudio Socioeconómico permite al profesional de Trabajo Social en sí, la instrumentación de una metodología que orienta a los profesionales hacia la construcción de sus propios modelos de evaluación. Su aplicación facilita una estimación del nivel socioeconómico de los usuarios, de acuerdo a una serie de variables calculadas estadísticamente. La validez y confiabilidad legitimará al Estudio Socioeconómico, como un instrumento capaz de valorar con equidad a los usuarios y facilitará la sistematización.

Existen otras formas de interpretar el Estudio Socioeconómico a partir de variables como: ingreso, número de integrantes en la familia, número de servicios públicos en la vivienda, condición de actividad, género y edad permiten interpretar validez y confiabilidad del Estudio Socioeconómico

El Estudio Socioeconómico requiere de la habilidad y sensibilidad para aplicar con precisión el instrumento por parte del entrevistador; la disposición, características, necesidades y percepción del entrevistado hacia la clasificación socioeconómica, así como las normas y políticas de la institución, por lo que se hace especialmente difícil la valoración objetiva y equilibrada por parte de los Trabajadores Sociales, dados los diversos intereses que intervienen en el proceso.

Puede afirmarse entonces que el Estudio Socioeconómico es un instrumento cuyas variables cuentan con niveles de medición desde nominales cualitativas hasta de razón, por lo que su evaluación, búsqueda de validez y confiabilidad constituyen un reto, de acuerdo a la naturaleza de la institución que lo aplique.

9. Resultados obtenidos en la investigación de campo

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la investigación de campo realizada con personal y autoridades del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, mediante varias visitas institucionales y combinando una encuesta, entrevistas y grupos focales de oportunidad, surgidos de acuerdo a la dinámica establecida y que facilitó la validación de la información obtenida, al tener oportunidad de analizar y ampliar lo registrado en la boleta respondida individualmente.

Para facilidad del lector, la información que se presenta, se organiza en dos partes, en la primera, se dan a conocer los resultados dados por el personal Trabajador Social de las diferentes dependencias y servicios del IGSS, y posteriormente se agrupan los resultados obtenidos de quienes ocupan cargos de Coordinadores, Supervisores y el Jefe del Departamento de Trabajo Social.

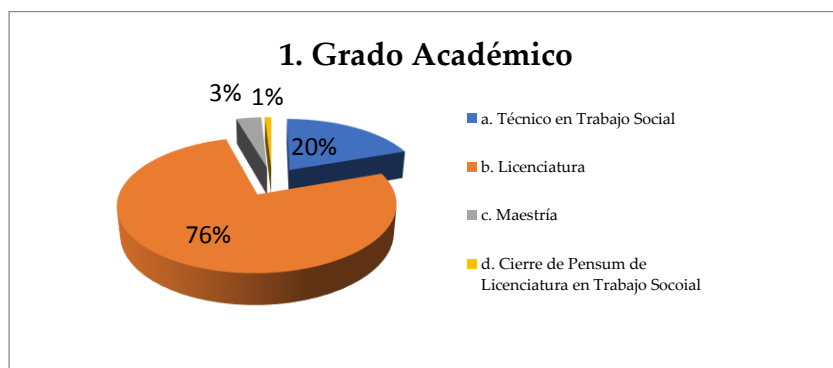
En total se obtuvo información proporcionada por 112 Trabajadores Sociales y 22 autoridades, (Jefe, supervisoras y Coordinadores de servicios), de acuerdo a lo planteado anteriormente.

Personal del Departamento de Trabajo Social del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

1- Grado académico de los profesionales de Trabajo Social			
	Respuesta	No.	%
a.	Técnico en Trabajo Social	22	20%
b.	Licenciatura	85	76%
c.	Maestría	4	4%
d.	Cierre de Pensum de Licenciatura en T.S.	1	1%
Total		112	100%

Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

Como se establece en la tabla anterior, los entrevistados del personal del IGSS fueron 112, de ellos es importante resaltar que aún laboran 22 Técnicos en Trabajo Social, que constituye un peso importante entre la información obtenida con el 20% mientras la mayoría tiene licenciatura con la mayor ponderación del 76%; siendo significativo que ya se reporte un menor número de profesionales con una maestría, que al momento constituye el 4%, y aún una persona con pensum cerrado de licenciatura. Situación que se ilustra mejor en la gráfica No. 1, que manifiesta la ponderación predominante.



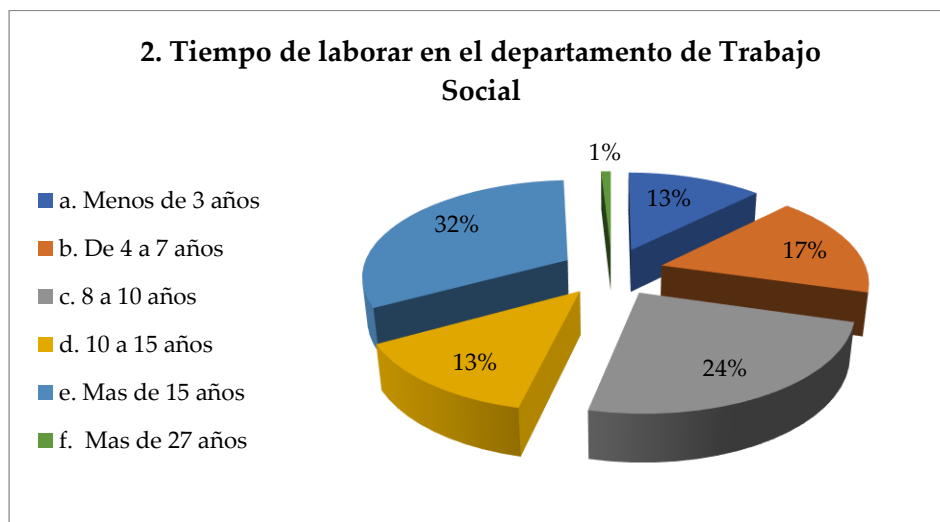
Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

Para comprender las condiciones de uso y aplicación del Estudio Socioeconómico fue necesario establecer el tiempo de servicio que tienen de laborar los entrevistados dentro del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, situación que se expresa en la siguiente tabla:

2. Tiempo de laborar en el departamento de Trabajo Social		
Respuesta		%
a. Menos de 3 años	14	13%
b. De 4 a 7 años	19	17%
c. 8 a 10 años	27	24%
d. 10 a 15 años	15	13%
e. Más de 15 años	36	32%
f. Más de 27 años	1	1%
Total	112	100%

Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

Es importante el dato obtenido, porque permite establecer que el personal, en su mayoría, tiene más de 4 años de experiencia dentro del Departamento de Trabajo Social; pues solo el 13% tiene menos de 3 años de laborar en él, siendo significativo que el 52% se encuentra entre quienes tienen más de 8 años, lo cual significa experiencia en la aplicación del instrumental profesional para la investigación y documentación de los diferentes casos que atiende el Departamento de Trabajo Social. Dicha situación resalta adecuadamente en la gráfica No. 2.



Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

3. importancia del Estudio Socioeconómico para la Institución			
Respuesta		No.	%
a.	El Estudio Socioeconómico permite corroborar la forma de vida, escolaridad y referencia laborales del afiliado.	15	13%
b.	La importancia del Estudio Socioeconómico es obtener el resultado de un proceso técnico de investigación social para establecer a quien se le otorgarán las prestaciones	37	33%
c.	Medio de verificación al momento que se presenta un recurso de apelación cuando los casos no tienen derecho.	2	2%
d.	Sin respuesta	58	52%
Total		112	100%

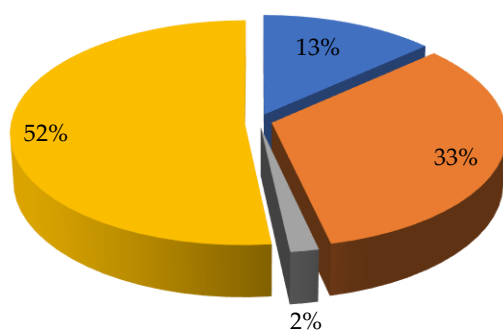
Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

El Estudio Socioeconómico mantiene una relevancia significativa dentro de las acciones que realizan los profesionales del Trabajo Social en el IGSS y según los entrevistados, permite corroborar los datos que evidencian la forma de vida, escolaridad y trabajo para el 13%; facilita la obtención de información como parte de un proceso técnico dentro de la investigación social que se realiza previo a dictaminar su procede o no la obtención de las prestaciones que otorga la institución a sus afiliados según los diferentes programas de que se es beneficiario según opinión del 33%, facilita verificar cuando hay apelaciones respecto a las prestaciones otorgadas.

Sin embargo, llama la atención que el 58% de los entrevistados constituidos por 58 profesionales no dio respuesta a la pregunta formulada lo cual a juicio del investigador puede deberse a tres situaciones alternativas:

1. Aplicación tecnocrática del instrumento, sin saber o darle su utilidad y la de la información que recopila para la institución.
2. Asignación implícita a la naturaleza del mismo.
3. Desconocimiento de la utilidad y la importancia, por experiencias tenidas donde no se toma en cuenta o bien que se aplique sin saber por qué. Es importante establecer que, cuando se cae en un área de confort, o conformismo profesional, pueden darse situaciones como las descritas, pero también con la desmotivación, desinterés o desgaste profesional, cuando las cosas se separan de lo técnico o no se aplica la información recopilada.

3. Importancia del Estudio Socioeconómico para la institución



- a. El Estudio Socio económico permite corroborar la forma de vida, escolaridad y referencia laborales del afiliado.
- b. La importancia del Estudio Socio Económico es obtener el resultado de un proceso técnico de investigación social para establecer a quien se le otorgarán las prestaciones
- c. Medio de verificación al momento que se presenta un recurso de apelación cuando los casos no tienen derecho.
- d. Sin respuesta

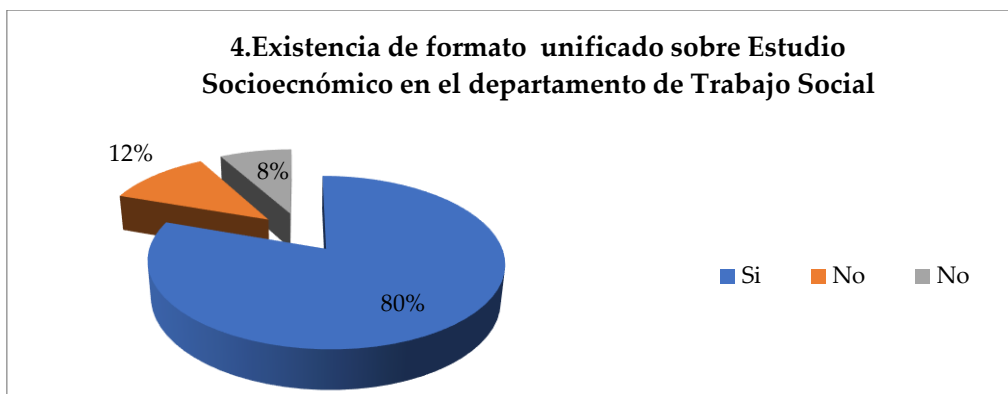
Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

Respecto a la consulta sobre la existencia institucionalizada de un formato unificado para la realización del Estudio Socioeconómico, se obtuvo información importante, que se presenta en la siguiente tabla:

4. Formato establecido para el Estudio Socioeconómico que aplica el Personal del departamento			
Respuesta		No.	%
a.	Si	90	80%
b.	No ¿Por qué? Lo desconoce	13	12%
c.	No ¿Por qué? Son diferentes los casos de los afiliados	9	8%
Total		112	100%

Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

En cuanto a los datos obtenidos es importante mencionar que la gran mayoría, que representa el 80%, menciona que, si se cuenta con un formato establecido y que la diferencia en la aplicación depende del criterio de los profesionales; sin embargo, el 12% señala que lo desconoce y el 8% restante menciona que no todos los casos son iguales, lo que hace suponer que el formato no cuenta con la flexibilidad según el porcentaje minoritario de entrevistados. Los datos se ilustran a continuación en la gráfica No. 4.



Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

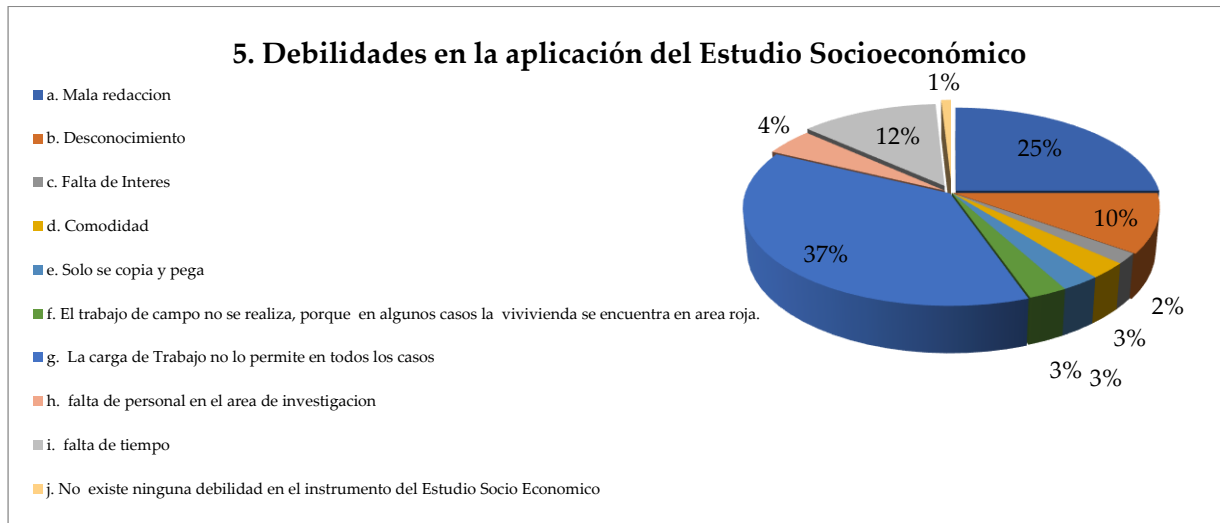
Respecto a las debilidades en la aplicación del Estudio Socioeconómico, la investigación proporcionó los siguientes resultados:

5. Debilidades que encuentran en la aplicación del Estudio Socioeconómico		No.	%
Respuesta		No.	%
a.	Mala redacción	28	25%
b.	Desconocimiento	11	10%
c.	Falta de Interés	2	2%
d.	Comodidad	3	3%
e.	Solo se copia y pega	3	3%
f.	El trabajo de campo no se realiza, porque en algunos casos la vivienda se encuentra en área roja.	3	3%
g.	La carga de Trabajo no lo permite en todos los casos	42	38%
h.	falta de personal en el área de investigación	5	4%
i.	Falta de tiempo	14	13%
j.	No existe ninguna debilidad en el instrumento del Estudio Socioeconómico	1	1%
Total		112	100%

Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

Respecto a las debilidades que se encuentran en la aplicación del Estudio Socioeconómico prevalece, que de acuerdo con el 51% la carga de trabajo no permite que se aplique el Estudio Socioeconómico en todos los casos, mientras que el 38%, señala que lo anterior se debe a la falta de tiempo, y el 13% atribuye al desconocimiento del instrumento; según el 10%, dicha situación se debe a la falta de personal en el departamento de investigación, el 4%, señala que se encuentran como debilidades

técnicas la mala redacción según el 25%, falta de interés 2%, comodidad, 2%, hasta el reconocimiento que solo se copia y pega, según el 3%, siendo apenas el 1% el que establece que el instrumento, a su criterio no tiene ninguna debilidad, lo cual debe ser motivo de reflexión por parte de las autoridades de Trabajo Social, debido a que no hay consenso respecto a los criterios que se plantean, a pesar del tiempo que tienen de laborar en el Departamento y formación prevaleciente en los entrevistados. Los datos obtenidos se reflejan en la siguiente gráfica.



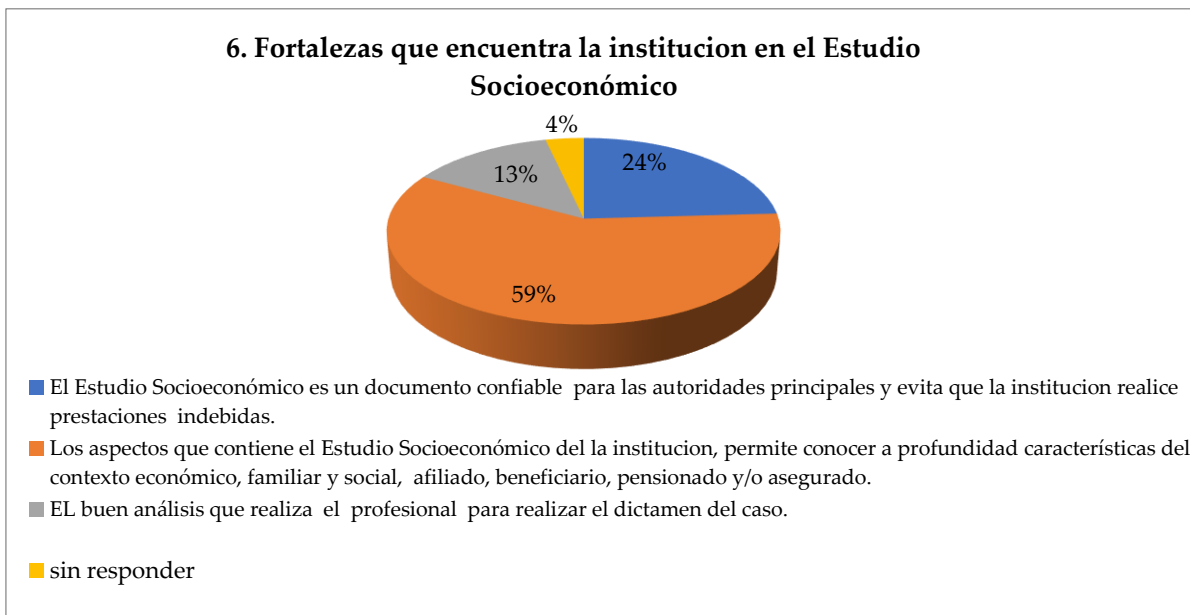
Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

Para contrastar la información anterior, se preguntó sobre las fortalezas, siendo la información recopilada la siguiente:

6. Fortalezas que encuentra la institución en el Estudio Socioeconómico		No.	%
Respuesta			
a	El Estudio Socioeconómico es un documento confiable para las autoridades principales y evita que la institución otorgue prestaciones indebidas.	27	24%
b	Los aspectos que contiene el Estudio Socioeconómico de la Institución, permiten conocer a profundidad características del contexto económico, familiar y social, del afiliado, beneficiario, pensionado y/o asegurado.	66	59%
c	EL buen análisis que realiza el profesional para realizar el dictamen del caso.	15	13%
d	Sin responder	4	4%
Total		112	100%

Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

De acuerdo a los entrevistados el Estudio Socioeconómico tiene fortalezas relacionadas a la utilidad para la institución, por los datos que aporta y la forma de optimizar el dictamen para el servicio al usuario, completado con el análisis que realiza el profesional, lo cual no tiene coherencia con las debilidades señaladas por los mismos entrevistados.



Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

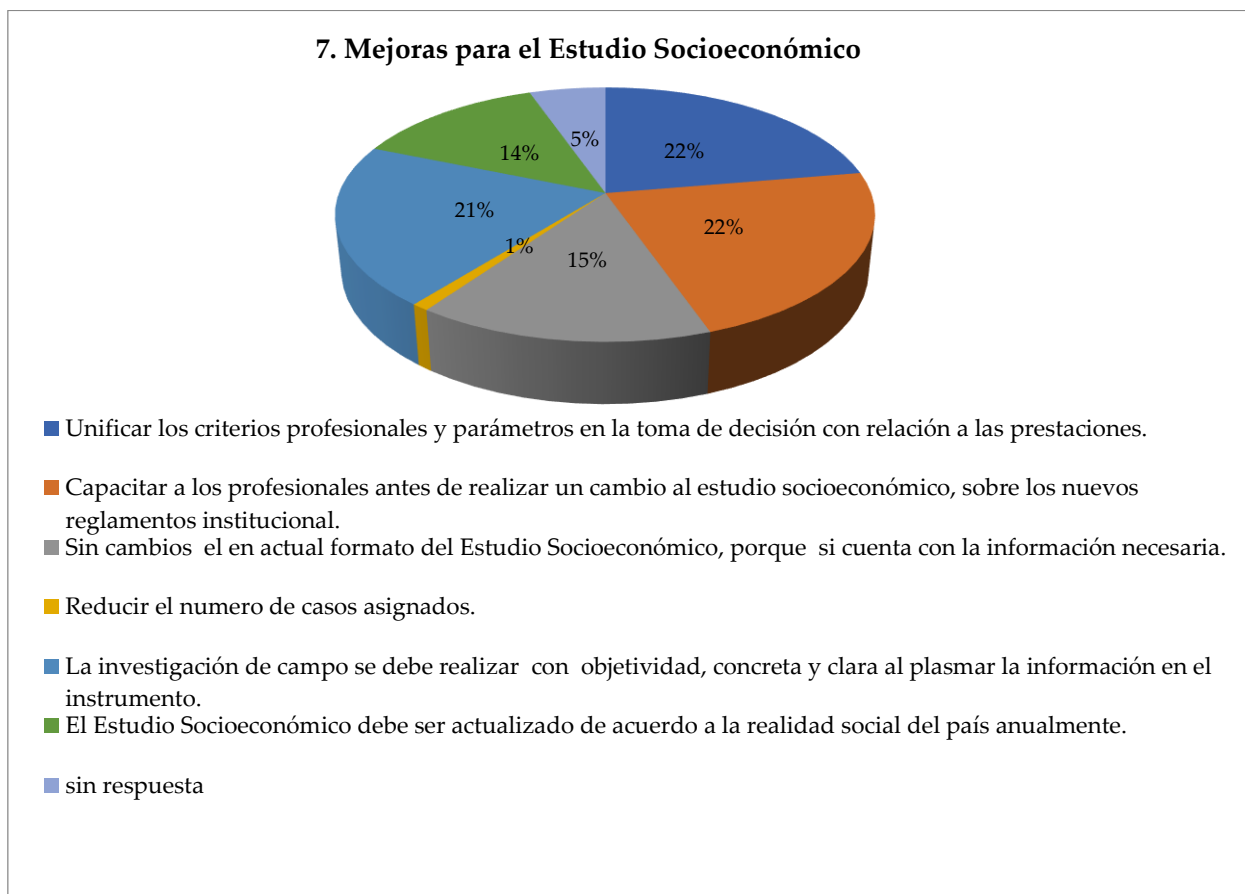
Se preguntó también sobre la necesidad de realizar cambios en el Estudio Socioeconómico, encontrando las siguientes tendencias:

7 Cambios que considera necesarios para que el Estudio Socioeconómico sea efectivo y útil para la Institución.		
Respuesta	No.	%
a. Unificar los criterios profesionales y parámetros en la toma de decisión con relación a las prestaciones.	25	22%
b. Capacitar a los profesionales antes de realizar un cambio al Estudio Socioeconómico, sobre los nuevos reglamentos institucionales.	25	22%
c. Sin cambios en el actual formato del Estudio Socioeconómico, porque se cuenta con la información necesaria.	17	15%
d. Reducir el número de casos asignados.	1	1%
e. La investigación de campo se debe realizar con objetividad, concreta y clara al plasmar la información en el instrumento.	23	21%
f. El Estudio Socioeconómico debe ser actualizado de acuerdo a la realidad social del país anualmente.	15	13%
g. Sin respuesta	6	5%
Total	112	100%

Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

Respecto a los cambios que los entrevistados proponen realizar al Estudio Socioeconómico, coinciden los porcentajes en cuanto a capacitar a los profesionales previo a hacer cambios, así como también unificar los criterios entre los Trabajadores Sociales para lograr mejores resultados en beneficio de la institución; así también. Que el instrumento debe aplicarse en forma concreta, para recoger la información esperada, mientras por otro lado, coinciden con pequeña diferencia que no se realicen cambios 15% y que se realicen, pero de acuerdo a los cambios de la realidad del país. Solamente el 16% considera que no son necesarios los cambios al Estudio Socioeconómico y el 5% no respondió.

Las respuestas sobre las mejoras se ilustran en la siguiente gráfica No. 7



Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

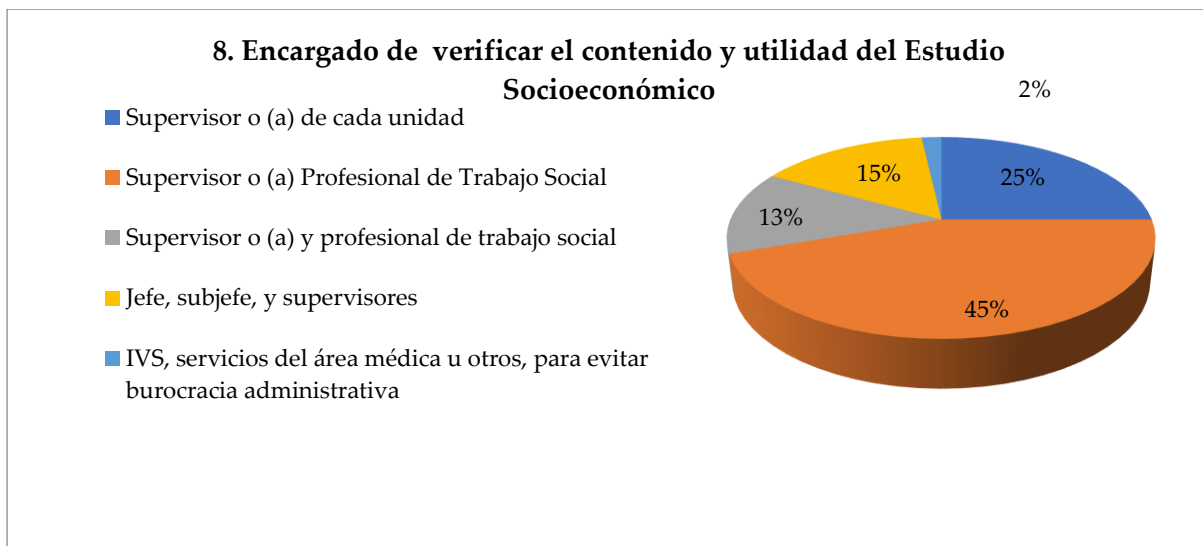
Sobre la responsabilidad de verificar el Estudio Socioeconómico para hacerlo útil, los Trabajadores Sociales respondieron lo siguiente:

8- Responsables de verificar el contenido y utilidad del Estudio Socioeconómico.			
Respuesta		No.	%
a	Supervisor o (a) de cada unidad	28	25%
b	Supervisor o (a) Profesional de Trabajo Social	50	45%
c	Supervisor o (a) y profesional de Trabajo Social	15	13%
d	Jefe, subjefe, y supervisores	17	15%
e	IVS, servicios del Área médica u otros, para evitar burocracia administrativa.	2	2%
Total		112	100%

Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

De acuerdo con los profesionales del Trabajo Social entrevistados, los responsables de verificar el contenido y utilidad del Estudio Socioeconómico son, según el mayor porcentaje, el Supervisor(a) de Trabajo Social, según el 70%, ya sea el de cada unidad o a nivel general asignado por el Departamento, mientras que también es importante que el 28% indica que la responsabilidad se comparte entre el supervisor, profesional de Trabajo Social y el jefe y subjefe del Departamento.

En la ilustración que se hace en la gráfica No. 8, se observa de mejor manera la ponderación que se da a las responsabilidades de cada actor por velar por el contenido y utilidad del instrumento de estudio.



Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

También se encuentran problemas al redactar el Estudio Socioeconómico, al respecto la información arrojó los siguientes resultados:

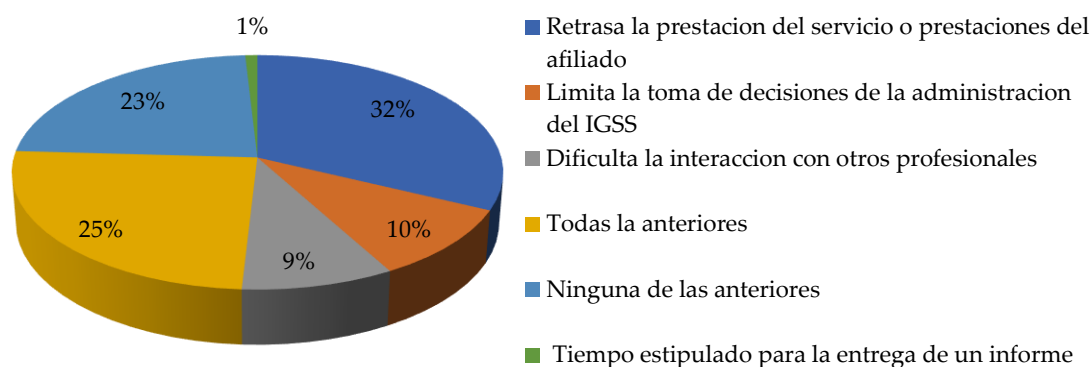
9- Problemas que se dan con la forma en que se redacta el Estudio Socioeconómico.		
Respuesta	No	%
a Retrasa la prestación del servicio o prestaciones del afiliado	36	32%
b Limita la toma de decisiones de la administración del IGSS	11	10%
c Dificulta la interacción con otros profesionales	10	9%
d Todas la anteriores	28	25%
e Ninguna de las anteriores	26	23%
f Tiempo estipulado para la entrega de un informe	1	1%
Total	112	100%

Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

De acuerdo con las experiencias obtenidas por los profesionales durante su trayectoria dentro del Departamento de Trabajo Social del IGSS, se identificaron problemas que se dan con la forma en que se redacta el Estudio Socioeconómico, obteniendo respuestas interesantes dadas con objetividad y que establecen que se retrasa la prestación del servicio o prestaciones al afiliado, pues también repercute en la toma de decisiones administrativas y limita la interacción con otro profesionales. Es importante también indicar que solo el 1% encontró como problema, el tiempo estipulado para la entrega del informe, y el 23% no estuvo de acuerdo con que se dan problemas con la forma en que se redacta el Informe Socioeconómico.

Situación que se puede visualizar de mejor forma con la ponderación porcentual que se presenta en la gráfica No. 9

9. Consecuencias sobre la mala redacción del Estudio Socioeconómico



Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

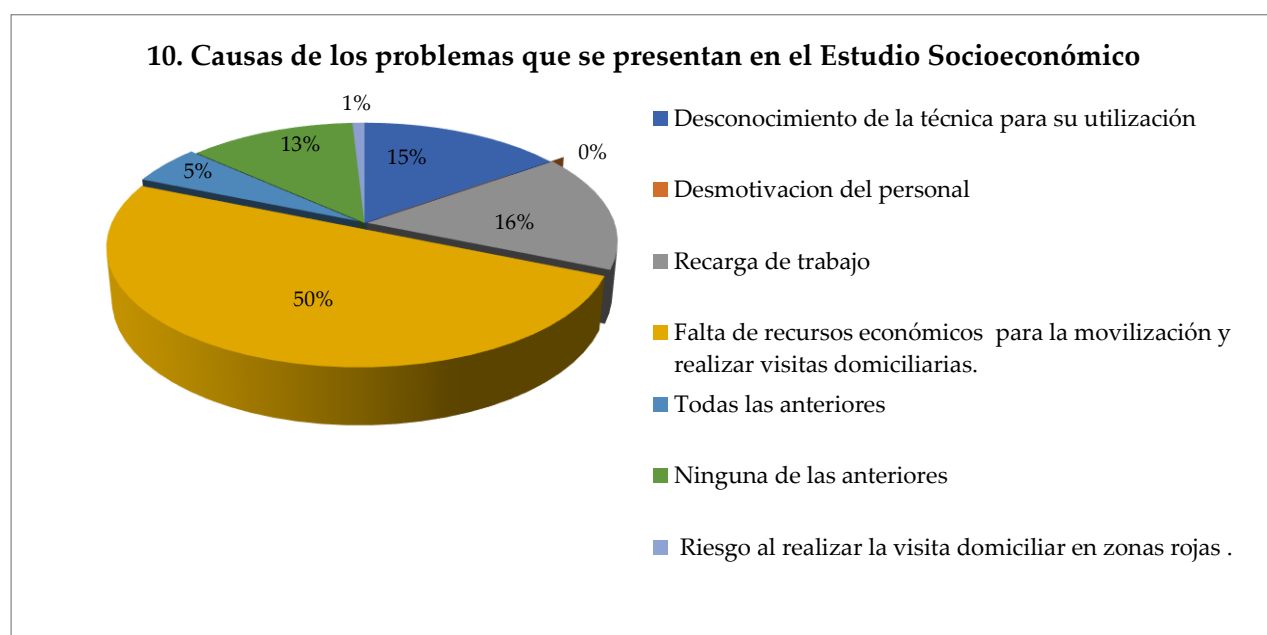
Según los entrevistados, las causas que determinan los problemas que se presentan en el Estudio Socioeconómico son las siguientes:

10. Causas asignadas a problemas que se presentan en el Estudio Socioeconómico		No	%
Respuesta			
a	Desconocimiento de la técnica para su utilización	17	15%
b	Desmotivación del personal	0	0%
c	Recarga de trabajo	18	16%
d	Falta de recursos económicos para la movilización y realizar visitas domiciliarias.	56	50%
e	Todas las anteriores	6	5%
f	Ninguna de las anteriores	14	13%
g	Riesgo al realizar la visita domiciliar en zonas rojas	1	1%
Total		112	100%

Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

Es importante resaltar que, entre las causas identificadas por los entrevistados de los problemas anteriormente analizados, destaca que el 50% indica que se debe a la falta de recursos económicos para la movilización y facilitar la realización de visitas domiciliarias; mientras otro alto porcentaje apunta al desconocimiento de la técnica con el 15%, lo cual de darse como se ha dicho, es preocupante porque todos son profesionales formados en las diferentes escuelas de Trabajo Social, principalmente en la Universidad de San Carlos de Guatemala, lo cual se convierte en un indicador importante para su retroalimentación. Aparece también como otro indicador la recarga del trabajo con el 16%, y solo un 1%, manifiesta el riesgo que se corre al realizar las visitas domiciliarias en zonas rojas, sin mayores medidas de seguridad.

La ponderación porcentual que se asigna a cada causa de los problemas que se presentan en el Estudio Socioeconómico se presentan en la gráfica No. 10.



Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

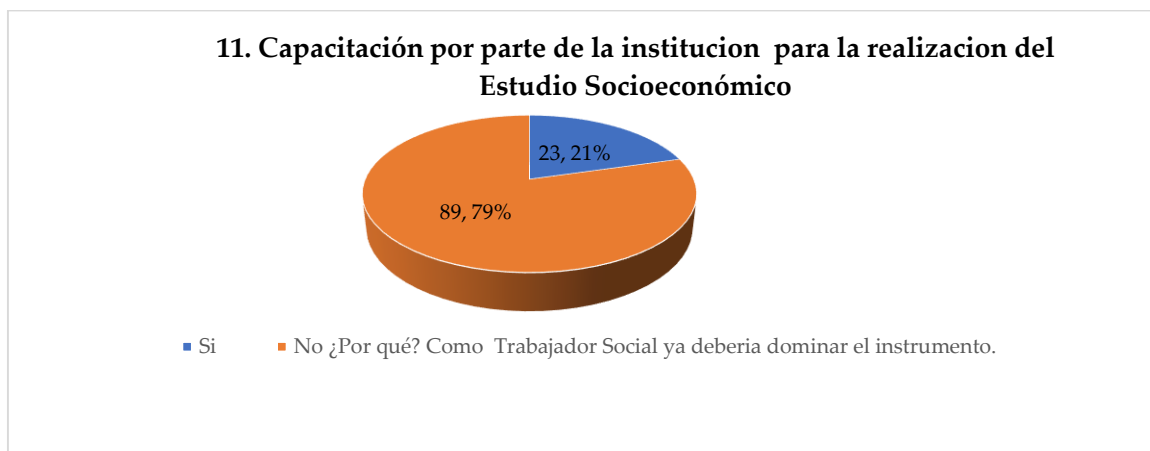
La capacitación para el manejo instrumental es importante y al respecto los Trabajadores Sociales mencionaron lo siguiente:

11 Capacitación recibida por parte de la Institución para la realización del Estudio Socioeconómico			
Respuesta		No.	%
a	Si	23	21%
b	No	89	79%
Total		112	100%

Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

Para conocer las acciones tomadas por la institución para subsanar las debilidades, actualizar y fortalecer las capacidades para hacer el Estudio Socioeconómico, se indagó sobre los esfuerzos de la Institución para proporcionar capacitación al personal, ante lo cual prevaleció la respuesta que no, con el 79%; considerando que ya el Trabajador Social como profesional, debería dominar la elaboración del instrumento. Solo el 21% manifestó que sí ha recibido capacitación institucional, posiblemente son las que tienen mayor tiempo y así se hacía antes, o bien existe la posibilidad que se haya dada en una unidad determinada, a la que pertenecen.

Esa situación expuesta se observa mejor en la gráfica No. 11



Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

Dentro de los requerimientos que han recibido los profesionales entrevistados para mejorar la efectividad del Estudio Socioeconómico están los siguientes:

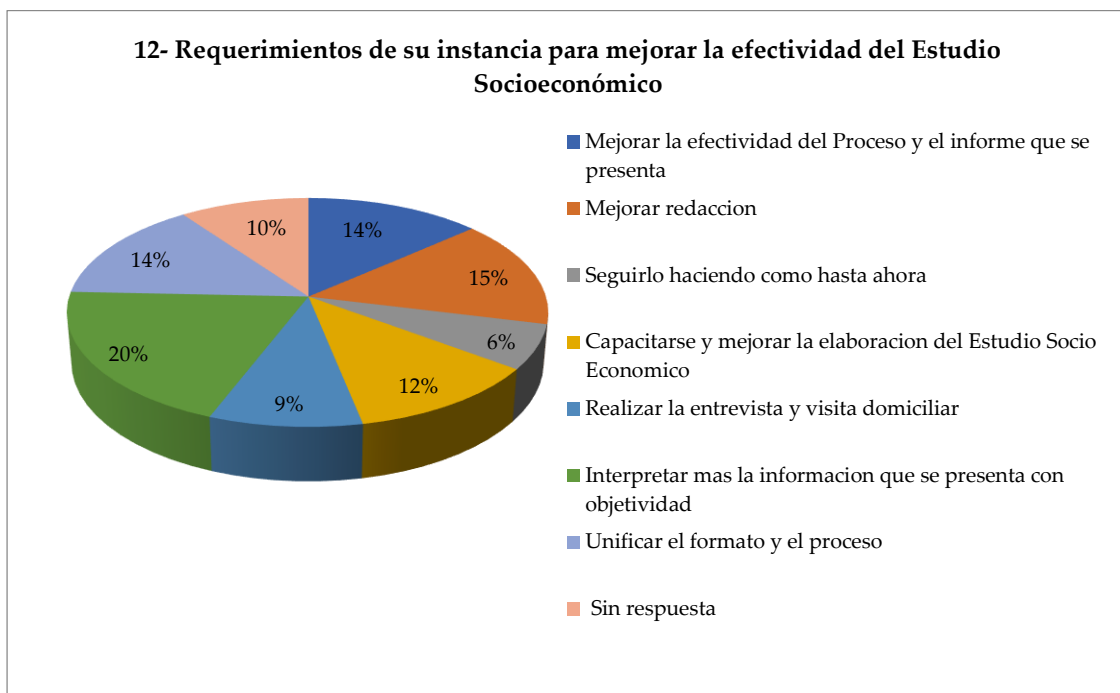
12. Requerimientos que ha recibido para mejorar la efectividad del Estudio Socioeconómico			
	Respuesta	No.	%
a	Mejorar la efectividad del proceso y el informe que se presenta	15	14%
b	Mejorar redacción	17	15%
c	Seguirlo haciendo como hasta ahora	7	6%
d	Capacitarse y mejorar la elaboración del Estudio Socioeconómico	13	12%
e	Realizar la entrevista y visita domiciliar	10	9%
f	Interpretar más la información que se presenta con objetividad	22	20%
g	Unificar el formato y el proceso	16	14%
h	Sin respuesta	12	10%
Total		112	100%

Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

Indudablemente al respecto existe una opinión dispersa, debido a que los porcentajes de cada indicador de respuesta no supera el 20%, siendo este el mayoritario que requiere que se interprete más la información que se recoge en el Estudio Socioeconómico con objetividad, poniendo en duda que se haya interpretado adecuadamente al momento. Le sigue en porcentaje el mejorar la redacción con el 15%, siendo una cuestión de forma que, si se une a la unificación del formato y el proceso, ya suman un porcentaje importante del 30%.

A pesar de los datos obtenidos y analizados anteriormente, solo el 12% considera que es necesario el capacitarse y mejorar la elaboración del Estudio Socioeconómico. Siendo menor el porcentaje que considera necesario realizar la entrevista y visita domiciliar, mientras el 10% no respondió. Según los entrevistados prácticamente no han sido requeridos de mejorar el instrumento, con los argumentos vertidos.

Lo anterior se evidencia mejor en la siguiente gráfica.



Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

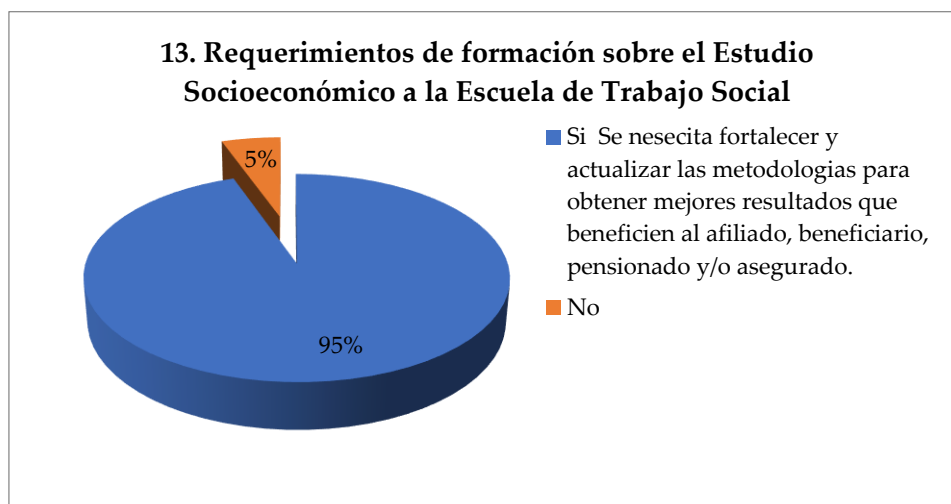
Dentro de los requerimientos que los profesionales entrevistados realizan a la Escuela de Trabajo Social como unidad formadora se obtuvo la siguiente información:

13. Requerimiento a que la Escuela de Trabajo Social brinde actualización formativa a los Trabajadores Sociales para mejorar la realización del Estudio Socioeconómico		No.	%
Respuesta		No.	%
a.	Si	105	95%
b.	No	7	5%
Total		112	100%

Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

A pesar de la tendencia de los datos analizados con anterioridad, en el requerimiento a la Escuela de Trabajo Social, el 95% equivalente a 105 personas, está de acuerdo con que se le brinde capacitación institucional sobre el Estudio Socioeconómico, solamente 7 personas entrevistadas, equivalente al 5% no lo comparte, por considerar innecesaria la capacitación, o ser de reciente egreso y tener fresco el conocimiento recibido al respecto.

Las razones por las que se argumenta la necesidad se incluyen en la siguiente gráfica:



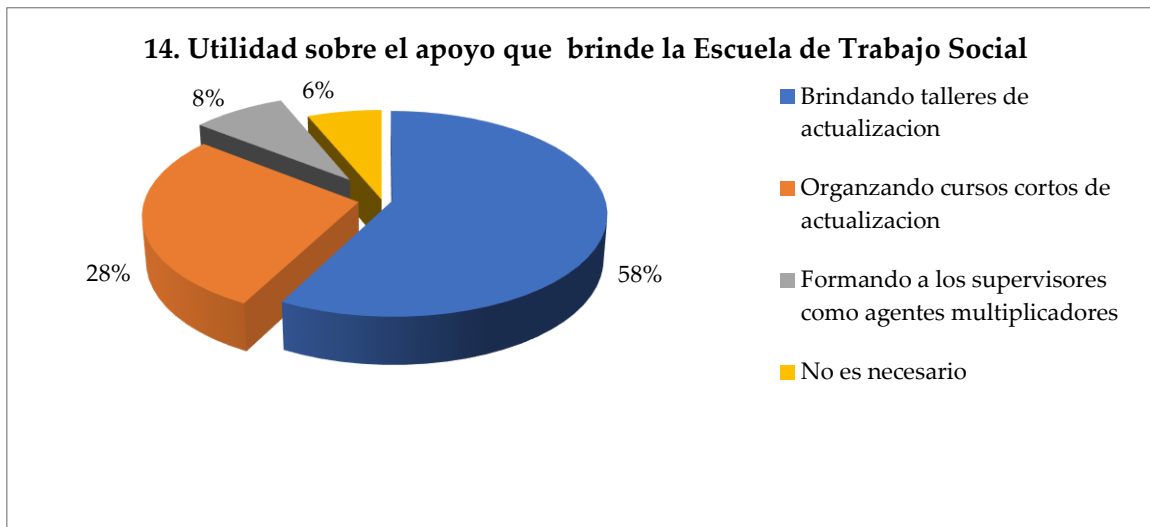
Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

14. Forma en que sería útil ese apoyo		No.	%
Respuesta		No.	%
a	Brindando talleres de actualización	64	58%
b	Organizando cursos cortos de actualización	32	29%
c	Formando a los supervisores como agentes multiplicadores	9	8%
d	No es necesario	7	5%
Total		112	100%

Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

La forma en que sería útil ese apoyo, existe coincidencia en cuanto a que son necesarias diversas actividades formativas, solo varía la modalidad sugerida, pues en tanto la mayoría con el 58% proponen brindar talleres de actualización, el 28% sugiere cursos cortos de actualización y el 8% propone formar a los supervisores como agentes multiplicadores, para optimizar el tiempo y los recursos. No puede pasarse desapercibido que el 5% no considera necesario ese apoyo solicitado por la mayoría.

Lo anteriormente expuesto se visualiza a continuación en la gráfica No. 14



Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

Sobre el registro de la utilidad del Estudio Socioeconómico se estableció la siguiente información:

15. **Registro de la utilidad de los Estudios Socioeconómicos en la Institución**

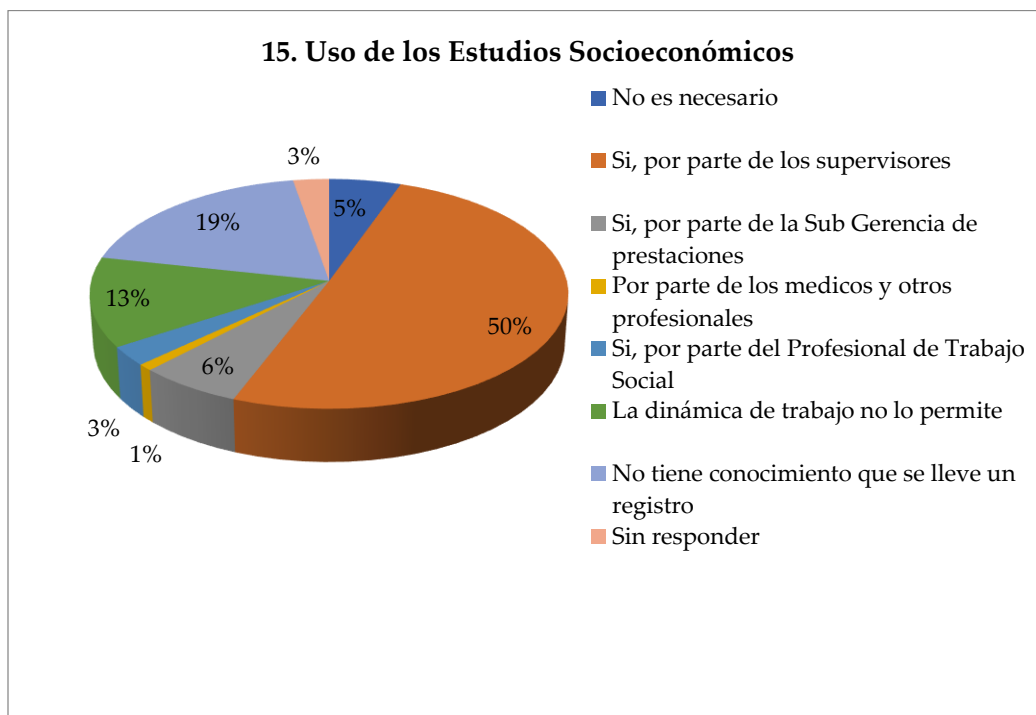
Respuesta	No.	%
a No es necesario	6	5%
b Si, por parte de los supervisores	56	50%
c Si, por parte de la Sub gerencia de prestaciones	7	6%
d Por parte de los médicos y otros profesionales	1	1%
e Si, por parte del Profesional de Trabajo Social	3	3%
f La dinámica de trabajo no lo permite	14	13%
g No tiene conocimiento que se lleve un registro	21	19%
h Sin responder	4	4%
Total	112	100%

Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

Pareciera obvia la respuesta, sin embargo, la información que se obtuvo dispersa la opinión de los entrevistados en tanto el 50% considera que el registro de la utilidad de los Estudios Socioeconómicos en la Institución corresponde a los supervisores, lo cual es inherente al cargo. Mientras un escaso 6% considera que sí se lleva el registro por parte de la Sub Gerencia de Prestaciones, siendo apenas el 4% que considera que este registro corresponde al Profesional de Trabajo Social, mientras el 13% considera que la dinámica de trabajo no permite llevarlo, y el 19% curiosamente no tiene conocimiento que se lleve un registro, lo cual pone en el escenario, la necesidad de fortalecer los registros administrativos correspondientes a los archivos trabajados por personal del Departamento.

El 1% considera que el registro de la utilidad lo llevan los médicos y otros profesionales, lo cual no deja de tener razón en cuanto a la valoración, aunque no así respecto a la sistematización necesaria y registro correspondiente, que en cualquiera de sus dimensiones corresponde al Trabajador Social.

Lo anterior se visualiza en la gráfica No. 15



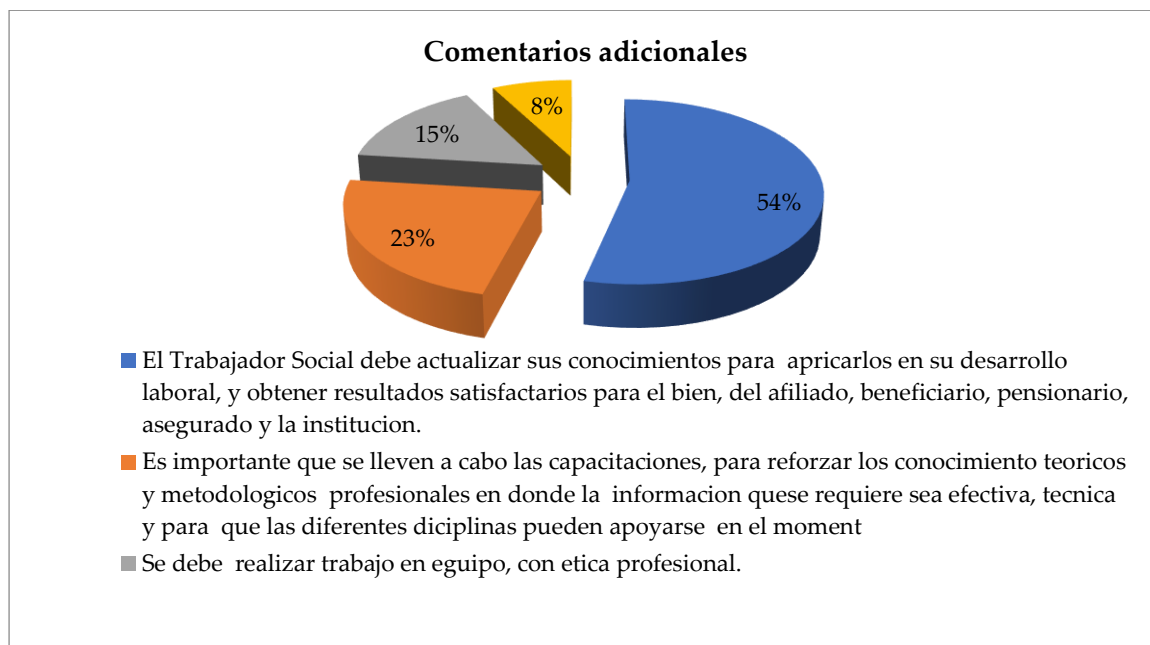
Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

Adicionalmente los entrevistados manifestaron los siguientes criterios que agrupados dan los siguientes indicadores:

16. Debe actualizar sus conocimientos		No.	%
Respuesta		No.	%
a	El Trabajador Social debe actualizar sus conocimientos para aplicarlos en su desarrollo laboral, y obtener resultados satisfactorios para el bien, del afiliado, beneficiario, pensionario, asegurado y la institución.	7	6%
b	Es importante que se lleven a cabo las capacitaciones, para reforzar los conocimientos teóricos y metodológicos profesionales en donde la información que se requiere sea efectiva, técnica y para que las diferentes disciplinas pueden apoyarse en el momento solicitarlo.	3	3%
c	Se debe realizar trabajo en equipo, con ética profesional.	2	2%
d	Es importante cumplir con los reglamentos del IGSS.	1	1%
	No comentó.	99	88%
Total		112	100%

Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

El 12% contestó y dispersó sus criterios conforme se ilustra en la siguiente gráfica, siendo el restante 88% que no dio ningún indicador adicional.



Fuente: investigación de campo realizada a personal del departamento de Trabajo Social del IGSS 2018.

9.2 Información proporcionada por Autoridades del IGSS

Aunque fueron preguntas similares, a las que respondieron los Trabajadores Sociales de servicio en las diferentes dependencias, para ello se hace referencia a la entrevista realizada a las autoridades del Departamento de Trabajo Social del IGSS, incluyendo dentro del grupo al jefe, Supervisoras y Coordinadoras de Servicio u Oficina, considerando su nivel jerárquico respecto al personal de Trabajo Social.

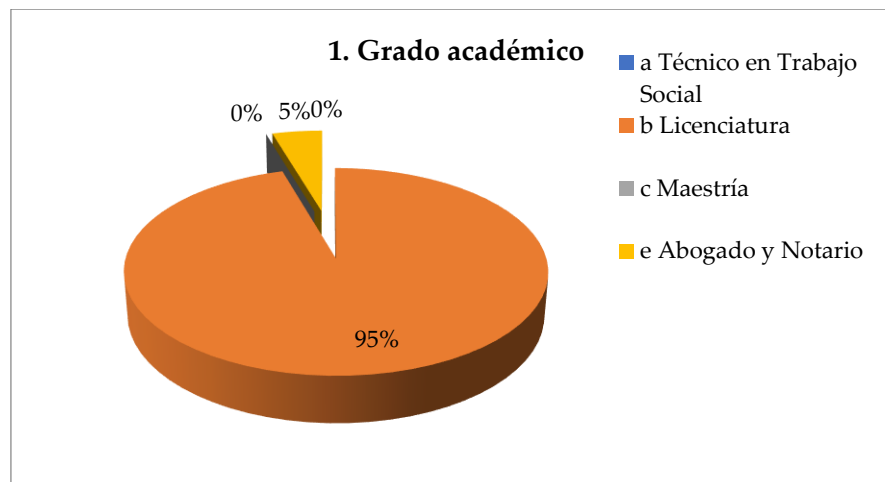
Las respuestas obtenidas de los 22 profesionales entrevistados¹, fueron las siguientes:

1. Grado académico			
Respuesta		No.	%
A	Licenciatura	21	95%
B	Maestría		0%
C	Abogado y Notario	1	5%
Total		22	100%

Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

Es importante destacar que el profesional que ocupa el cargo de jefe del Departamento tiene el grado de Maestría y es Abogado y Notario, lo cual data de problemas internos que se han tenido y donde las autoridades han delegado a un profesional fuera del Trabajo Social para conducir el Departamento.

El grado académico predominante en las supervisoras y coordinadoras de oficina es el de licenciatura en el 95%, tal como se evidencia y confirma en la siguiente gráfica:



Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

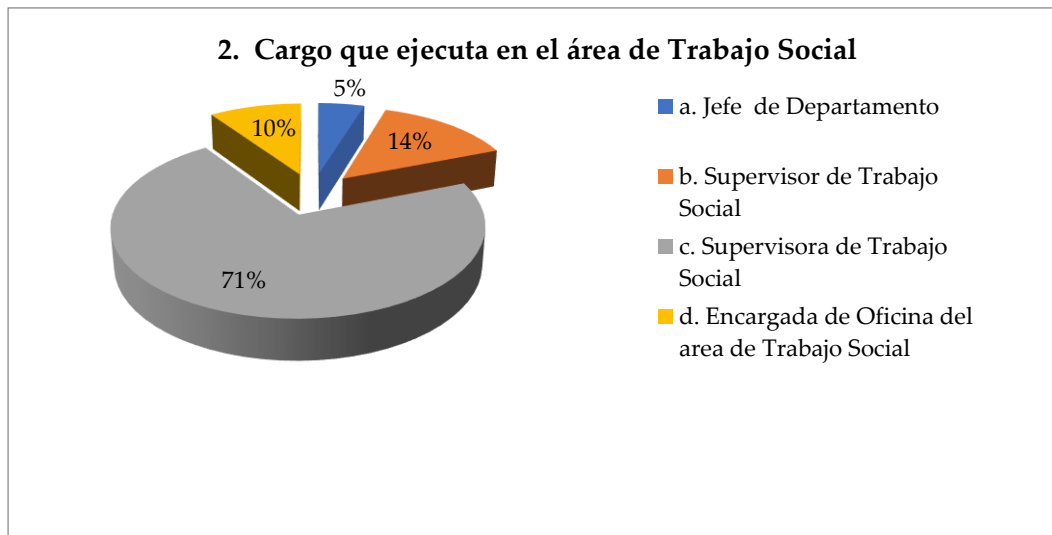
¹ Salvo la subjefe del Departamento que al momento de la investigación se encontraba de vacaciones.

Sobre el cargo desempeñado se conoció lo siguiente:

2. Cargo en el Departamento de Trabajo Social			
	Respuesta	No.	%
a.	Jefe de Departamento	1	5%
b.	Supervisor de Trabajo Social	4	14%
c.	Supervisora de Trabajo Social	15	71%
d.	Encargada de Oficina de Trabajo Social	2	10%
	Total	22	100%

Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

Tal como se menciona en la tabla y gráfica No. 2, el 71% se desempeña como supervisora de Trabajo Social, y solo el 14% son supervisores, mientras el 10% ocupan el cargo de Encargada de Oficina del Área de Trabajo Social en instancias específicas. Mientras el 5% (1 persona), se refiere a la Jefatura del Departamento, ubicada en un varón, siendo Abogado y Notorio, denotando que a pesar que la mayoría son Trabajadores Sociales, la jefatura la ostenta un profesional de otra disciplina, además es notorio el predominio del género femenino en el personal y autoridades de Trabajo Social.



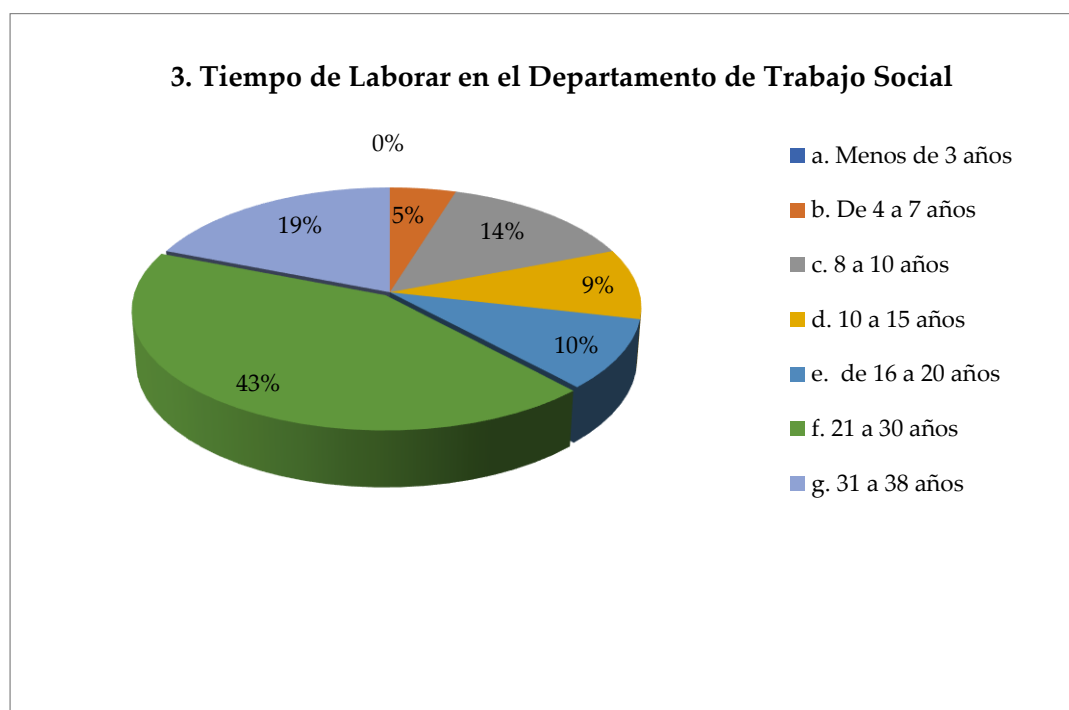
Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

3. Tiempo de laborar en la Institución o Departamento de Trabajo Social		No.	%
	Respuesta		
b.	De 4 a 7 años	1	5%
c.	8 a 10 años	3	14%
d.	10 a 15 años	2	10%
e.	de 16 a 20 años	2	10%
f.	21 a 30 años	9	42%
g.	31 a 38 años	5	19%
	Total	22	100%

Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

De las autoridades entrevistadas, el que menos tiempo tiene de laborar en el Departamento tiene menos de 3 años y constituye el 5%, el 24% tiene entre 4 y 10 años de laborar en el mismo, mientras el 20% tiene entre 10 y 20 años de laborar ahí, siendo significativo que el 43% tiene entre 21 y 30 años y aún el 19% de 31 a 38 años, lo cual es un indicador importante de la experiencia obtenida como Trabajadores Sociales del IGSS; lo cual da autoridad y dominio de lo que se hace en las diferentes instancias, entre las cuales se aplica el Estudio Socioeconómico.

La gráfica 3 ilustra adecuadamente lo analizado, como puede apreciarse a continuación:



Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

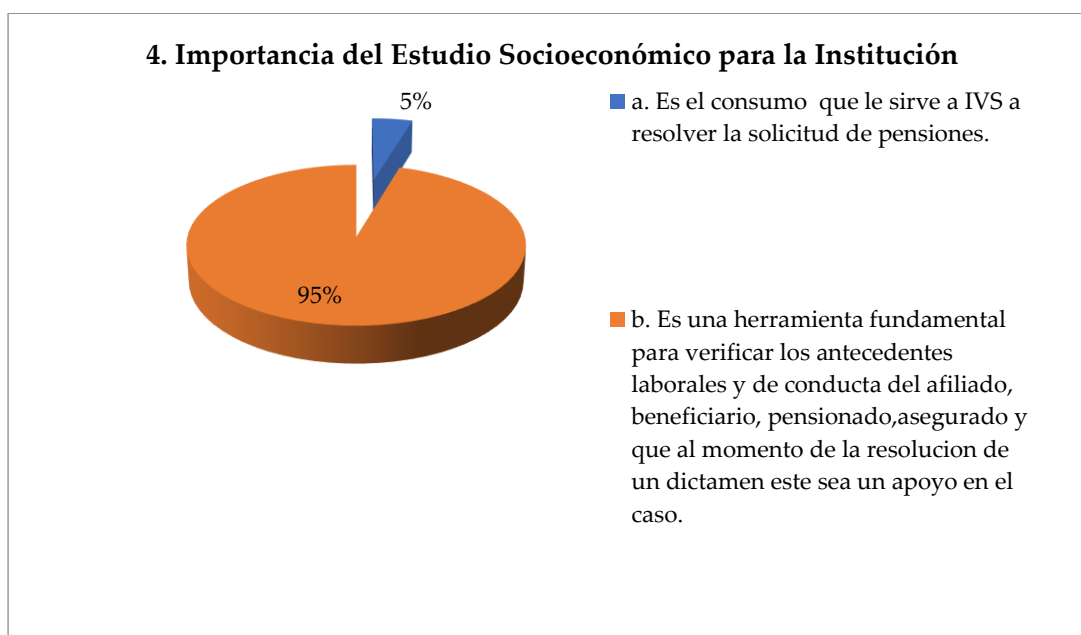
Sobre la importancia del Estudio Socioeconómico para el IGGS las autoridades del Departamento opinaron:

4. Importancia del Estudio Socioeconómico para la Institución			
Respuesta		No.	%
a.	Es el insumo que le sirve a IVS a resolver la solicitud de pensiones.	1	5%
b.	Es una herramienta fundamental para verificar los antecedentes laborales y de conducta del afiliado, beneficiario, pensionado, asegurado y que al momento de la resolución de un dictamen este sea un apoyo en el caso.	21	95%
Total		22	100%

Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del Departamento de Trabajo Social del IGGS, 2018.

De acuerdo al jefe y supervisores de Trabajo Social, el Estudio Socioeconómico es de vital importancia porque sirve al programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia para resolver la solicitud de pensiones, tal como respondió el Jefe de Trabajo Social, mientras los supervisores lo consideran como una herramienta fundamental que permite perfilar la situación del beneficiario como apoyo a la resolución de su caso, constituyendo el 95%. Eso refleja la claridad sobre la importancia del estudio mencionado.

Lo anterior se ilustra en la gráfica No. 4



Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

Respecto a la existencia de un formato para la aplicación del Estudio Socioeconómico en el Departamento de Trabajo Social, la opinión de los entrevistados fue la siguiente:

5. Formato establecido para el Estudio Socioeconómico que aplica el Personal del Departamento de Trabajo Social			
	Respuesta	No.	%
a.	Si	17	77%
b.	No	5	23%
Total		22	100%

Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

Existe discrepancia entre las autoridades del Departamento al afirmar el 77% que, si se cuenta con un formato establecido para realizar el Estudio Socioeconómico en los diferentes servicios de la institución, a diferencia del 23% que opina que nunca se ha tenido un formato establecido oficialmente. Si eso se relaciona con la opinión del personal, refleja o falta de información unificada, o que no se ha sistematizado adecuadamente los referentes aplicados por el personal del Departamento ante los beneficiarios investigados. Debido a que mientras unos lo han conocido, otros no, lo cual puede deberse a la forma en que se capacita al personal, ya sea en los servicios o según el año en que se ingresó a laboral a la institución. Obviamente pesa la opinión de la mayoría de supervisores que tienen mayor tiempo de estar en la institución ejerciendo la profesión y ocupando el cargo.

Lo anterior se evidencia en la gráfica No. 5.



Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

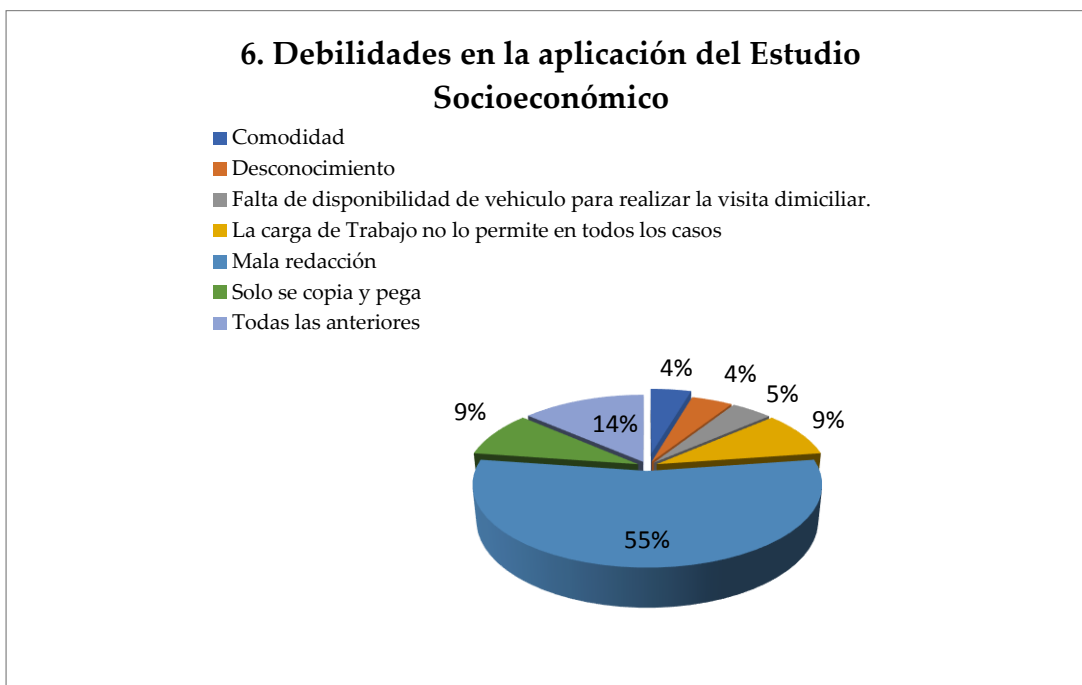
Respecto a las debilidades que según las autoridades de Trabajo Social se encuentran en la aplicación del Estudio Socioeconómico están:

6. Debilidades en la aplicación del Estudio Socioeconómico		
Respuesta	No.	%
a. Comodidad	1	5%
b. Desconocimiento	1	5%
Falta de disponibilidad de vehículo para realizar la visita domiciliar.	1	5%
c. domiciliar.	1	5%
d. La carga de Trabajo no lo permite en todos los casos	2	9%
e. Mala redacción	12	55%
f. Solo se copia y pega	2	9%
g. Todas las anteriores	3	14%
Total	22	100%

Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

Prevalece, a criterio de los entrevistados la mala redacción, que deriva de un problema de formación, a pesar que los ejecutores son profesionales, con un 55%, sumado a que solo se copia y pega lo cual desdice del profesionalismo de un Trabajador Social, de ello deriva el riesgo de especular sobre la situación socio económica del beneficiario, al no hacer la investigación completa, al menos con la entrevista inicial, lo que sumado a que por la carga de trabajo no se realiza el Estudio Socioeconómico según un 9% y a la falta de un vehículo para realizar la visita domiciliar, aparte del desconocimiento que señala el 5%, refleja la existencia de debilidades, que coinciden con lo señalado por los mismos profesionales entrevistados, aunque con matices diferentes como se expuso anteriormente.

Las debilidades se explicitan en la gráfica No. 6



Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

En contraste con las debilidades también se indagó sobre las fortalezas que según los entrevistados, tiene la aplicación del Estudio Socioeconómico para la institución, obteniendo la siguiente información:

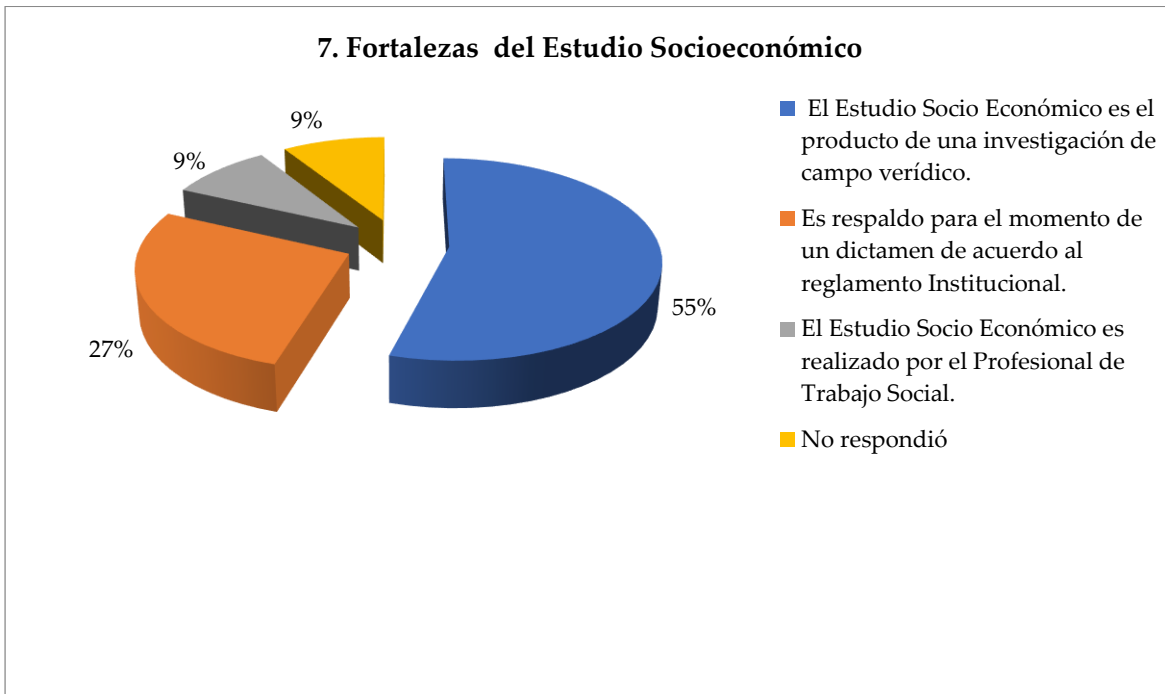
7. Fortalezas que encuentra la institución en el Estudio Socioeconómico			
Respuesta			
		No.	%
a	El Estudio Socioeconómico es el producto de una investigación de campo verídica.	12	55%
b	Es respaldo para el momento de un dictamen de acuerdo al reglamento Institucional.	6	27%
c	El Estudio Socioeconómico es realizado por el Profesional de Trabajo Social.	2	9%
d	No respondió	2	9%
Total		22	100%

Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

Dentro de las fortalezas que encuentra la institución en la aplicación del Estudio Socioeconómico, se encuentra según opinión del 55%, que el mismo es producto de una investigación de campo, verídica y a la vez, constituye el respaldo para el momento de elaborar un dictamen, de acuerdo al reglamento institucional, de acuerdo al 27%; siendo

el 9% el que considera como fortaleza que la aplicación de dicho instrumento sea por parte del profesional de Trabajo Social, y un porcentaje igual no respondió, lo cual no es lógico dada la función que desempeña y el supuesto que en todos los servicios se debe aplicar el Estudio Socioeconómico.

Para ilustrar lo anterior, basta observar la gráfica No. 7 de Autoridades del Departamento de Trabajo Social.



Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

Los cambios necesarios para que el Estudio Socioeconómico sea efectivo y útil, para el Departamento y el IGSS se evidencian en las respuestas siguientes:

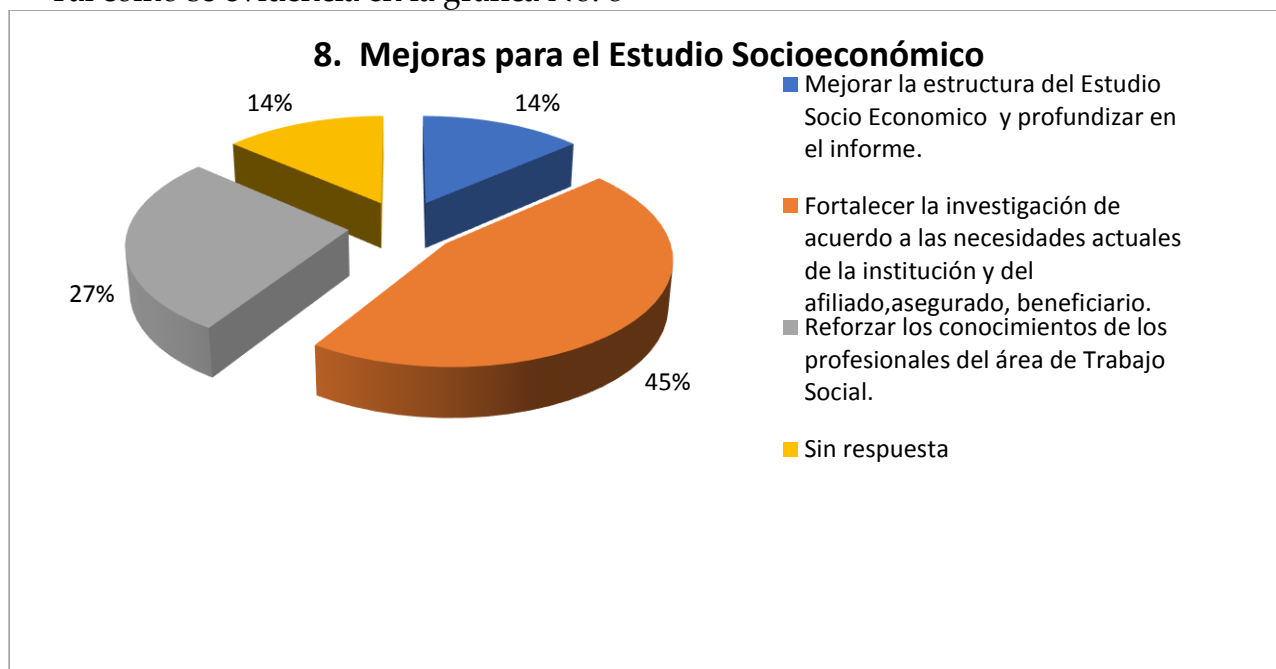
8. Cambios necesarios para que el Estudio Socioeconómico sea efectivo y útil para la Institución

Respuesta		No.	%
a	Mejorar la estructura del Estudio Socioeconómico y profundizar en el informe.	3	14%
b	Fortalecer la investigación de acuerdo a las necesidades actuales de la institución y del afiliado, asegurado, beneficiario.	10	45%
c	Reforzar los conocimientos de los profesionales del área de Trabajo Social.	6	27%
d	Sin respuesta	3	14%
Total		22	100%

Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

Es importante resaltar que, de acuerdo a los datos que se presentan en la tabla anterior, hay coincidencia en cuanto a las necesidades de fortalecimiento del Estudio Socioeconómico y su aplicación, orientándose a fortalecer la investigación de acuerdo a las necesidades actuales de la institución y del afiliado, asegurado o beneficiario con el 45%, y el 27%, se complementa al plantear la necesidad de reforzar los conocimientos de los profesionales del área de Trabajo Social, situación que se fortalece con la respuesta del 14% de las autoridades respecto a mejorar la estructura del Estudio Socioeconómico y profundizar en el informe respectivo.

Tal como se evidencia en la gráfica No. 8



Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

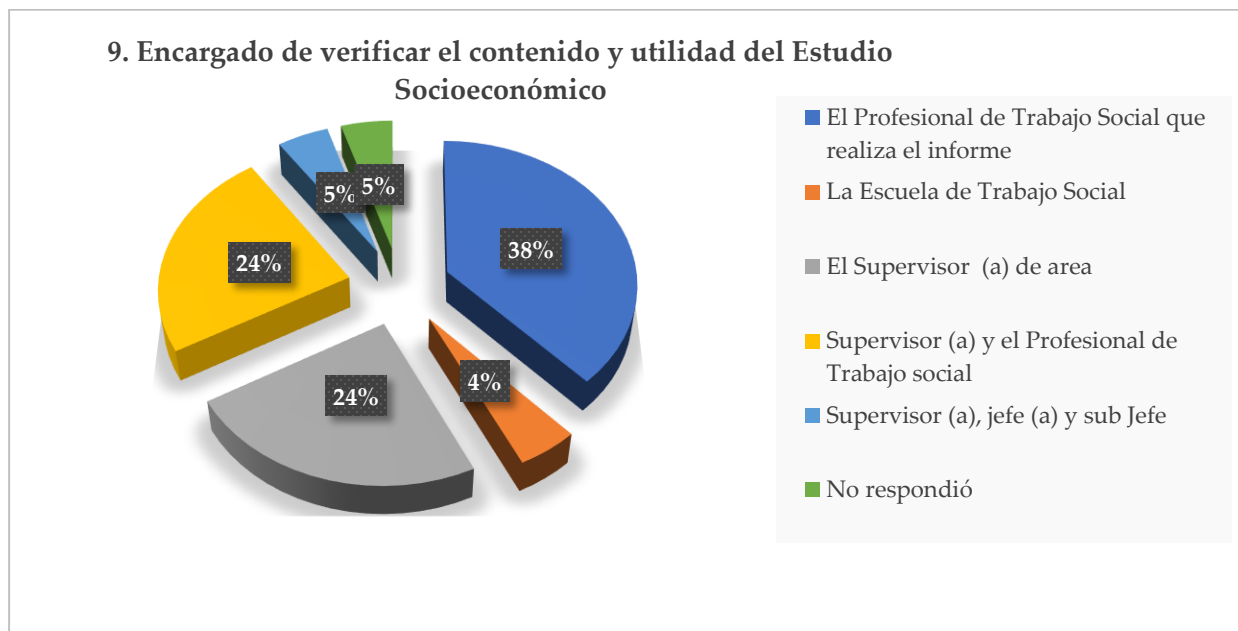
Sobre la responsabilidad de verificación del contenido y utilidad del Estudio Socioeconómico, se obtuvo la siguiente información:

Responsable de verificar el contenido y utilidad del Estudio			
9. Socioeconómico			
	Respuesta	No.	%
a.	El Profesional de Trabajo Social que realiza el informe	8	37%
b.	La Escuela de Trabajo Social	1	4%
c.	El Supervisor (a) de área	5	23%
d.	Supervisor (a) y el Profesional de Trabajo Social	5	23%
e.	Supervisor (a), jefe (a) y sub Jefe	1	4%
f.	No respondió	2	9%
Total		22	100%

Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

Conforme lo expresado por los entrevistados, el profesional de Trabajo Social que realiza el informe es quien debe verificar lo señalado según el 38%, mientras se asigna al supervisor del área y en conjunto supervisor y profesional de Trabajo Social con igual porcentaje del 24%, siendo en menor cantidad quienes consideran que es el supervisor, jefe y subjefe, lo cual, aunque con el 5% atribuye como corresponde, la responsabilidad final de un proceso administrativo.

Sin encontrar respuesta en apenas el 5%. Como se aprecia en la gráfica No. 9



Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

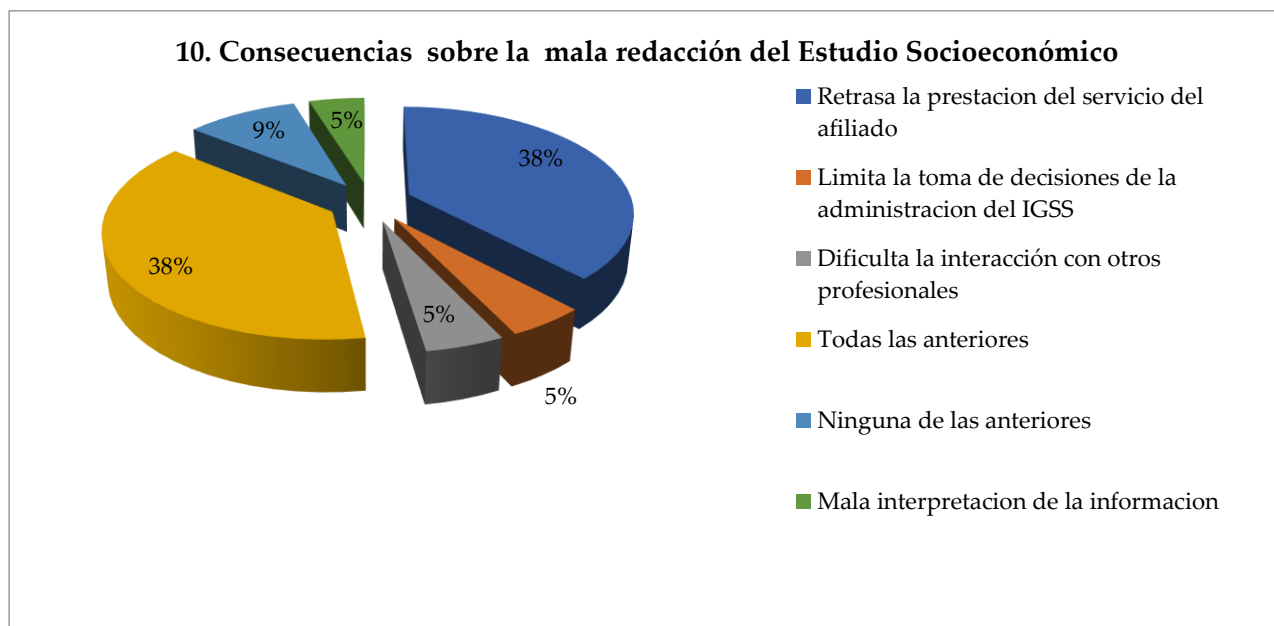
Respecto a los problemas que da la redacción sobre el instrumento investigado se manifiesta lo siguiente:

Problemas que se dan con la forma en que se redacta el Estudio Socioeconómico			
10 Socioeconómico			
Respuesta		No.	%
a	Retrasa la prestación del servicio o prestaciones del afiliado	8	37%
b	Limita la toma de decisiones de la administración del IGSS	1	4%
c	Dificulta la interacción con otros profesionales	1	4%
d	Todas las anteriores	8	37%
e	Ninguna de las anteriores	2	9%
f	Mala interpretación de la información	2	9%
Total		22	100%

Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

De acuerdo con lo expresado por este segmento de los entrevistados, los problemas que más se evidencian con igual porcentaje del 38% son que retrasa la prestación del servicio o prestaciones al afiliado y limita la toma de decisiones de la administración y dificulta la interacción con otros profesionales. Siendo importante que, aunque e mínima expresión, el 5% señala que existe una mala interpretación del Estudio Socioeconómico y el 10% manifiesta no estar de acuerdo con ninguna de los anteriores, por lo tanto, se infiere que no reconoce que se dan problemas en la forma en que se redacta el instrumento.

Lo anterior se confirma con la siguiente gráfica.



Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

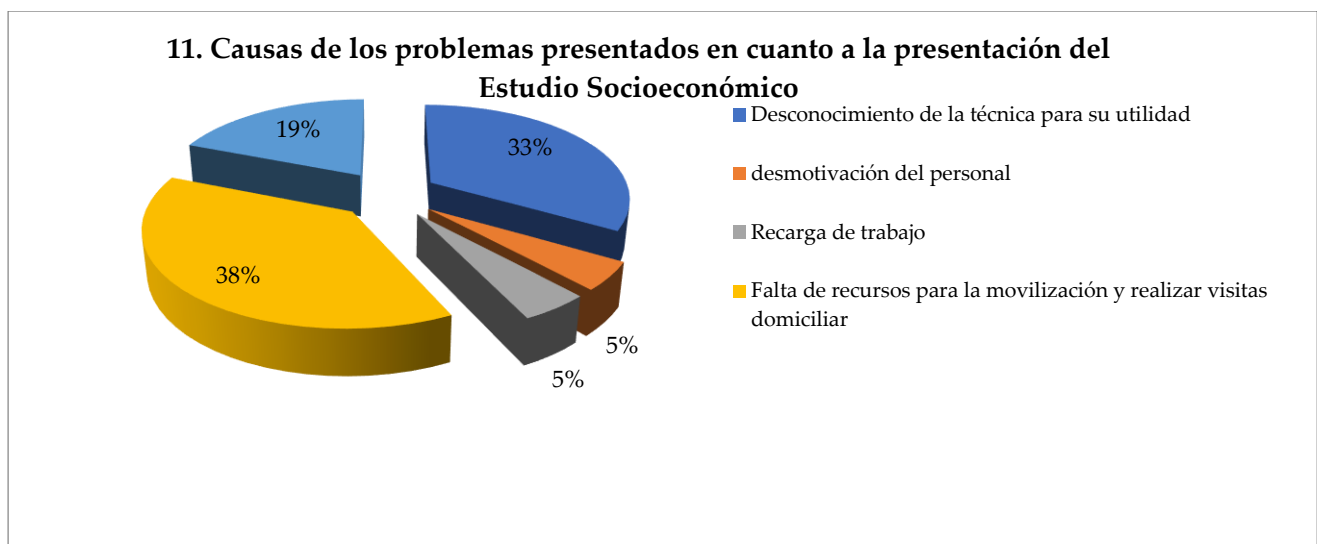
Sobre las causas de los problemas que se enfrentan en la aplicación del Estudio Socioeconómico se opinó lo siguiente:

Causa de los problemas que se presentan en el Estudio		No.	%
11. Socioeconómico			
Respuesta		No.	%
a.	Desconocimiento de la técnica para su utilización	7	33%
b.	desmotivación del personal	1	4%
c.	Recarga de trabajo	1	4%
d.	Falta de recursos para la movilización y realizar visitas domiciliarias	8	37%
e.	Todas las anteriores	5	22%
Total		22	100%

Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

Dentro de las principales causas de los problemas que se presentan en el Estudio Socioeconómico están la falta de recursos para la movilización y realizar la visita domiciliar, siendo esta fundamental para corroborar los datos obtenidos en la entrevista, con el 38%, mientras con mínima diferencia también se enfatiza de acuerdo a la experiencia de los entrevistados que el desconocimiento de la técnica para su utilización, inciden ostensiblemente. A ello se suma con el 5% cada una la desmotivación del personal y recarga de trabajo mientras el 19% considera que todas las causas afectan la utilización del instrumento adecuadamente de acuerdo a su finalidad.

Lo anterior, se observa de mejor forma en la gráfica No. 11



Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

Sobre la capacitación brindada por la institución, la información obtenida refleja los siguientes resultados:

Capacitación brindada por la institución a los Trabajadores Sociales para realización del Estudio Socioeconómico			
12			
Socioeconómico			
	Respuesta	No.	%
a	Si	9	41%
b	No	13	59%
	Total	22	100%

Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

En esta tabla se evidencia que hay un criterio encontrado respecto a los entrevistados, pues mientras el 57% manifiesta que no se ha brindado capacitación por parte de la institución, el 43% opina lo contrario, lo cual puede expresar épocas o momentos dentro de la vida del Departamento en que se ha hecho o también que no se ha dado en todas las dependencias. Lo anterior conlleva a suponer que es necesario estandarizar la capacitación que se brinda a los profesionales de Trabajo Social y asumirla como una acción generalizada de formación o actualización.

Lo anterior se expresa claramente en la gráfica No. 12



Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

Respecto a los requerimientos institucionales para mejorar la efectividad del Estudio Socioeconómico, se planteó lo siguiente:

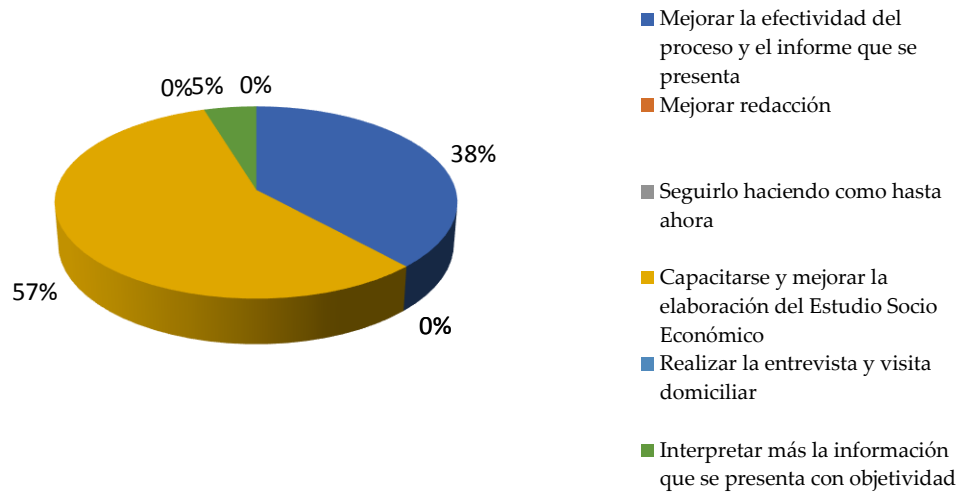
13 Requerimientos de su institución para mejorar la efectividad del Estudio Socioeconómico			
Respuesta		No.	%
	Mejorar la efectividad del proceso y el informe que se presenta	8	38%
a	Mejorar redacción	0	0%
b	Seguirlo haciendo como hasta ahora	0	0%
c	Capacitarse y mejorar la elaboración del Estudio Socioeconómico	12	57%
d	Realizar la entrevista y visita domiciliar	0	0%
e	Interpretar más la información que se presenta con objetividad	1	5%
f	Unificar el formato y el proceso	0	0%
g	Total	21	100%

Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

Dentro de los requerimientos que tiene la institución para que se mejore la aplicación y alcanzar efectividad con el Estudio Socioeconómico la opinión mayoritaria tiende a capacitarse y mejorar su elaboración con el 57%, mientras el 38% opina que debe mejorar la efectividad del proceso y el informe que se presenta, lo cual sumado tiende a la necesidad de la mejora con el 85% del total, mientras solo el 5% opina que es necesario atender el requerimiento de interpretar mejor la información que se presenta con objetividad.

Con la gráfica 13, queda más clara la información.

13. Requerimientos de su instancia para mejorar la efectividad del Estudio Socioeconómico



Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

En torno a la anuencia para que la Escuela de Trabajo Social capacite a los Trabajadores Sociales del IGSS, respecto a la aplicación del Estudio Socioeconómico, las respuestas obtenidas son las siguientes:

Anuencia a que la Escuela de Trabajo Social brinde actualización formativa a los Trabajadores Sociales para mejorar la realización del Estudio Socioeconómico			
14	Respuesta	No.	%
a	Si	22	100%
b	No	0	0%
	Total	22	100%

Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

Existe acuerdo entre los profesionales que respondieron la pregunta para que la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos, sea la unidad académica que

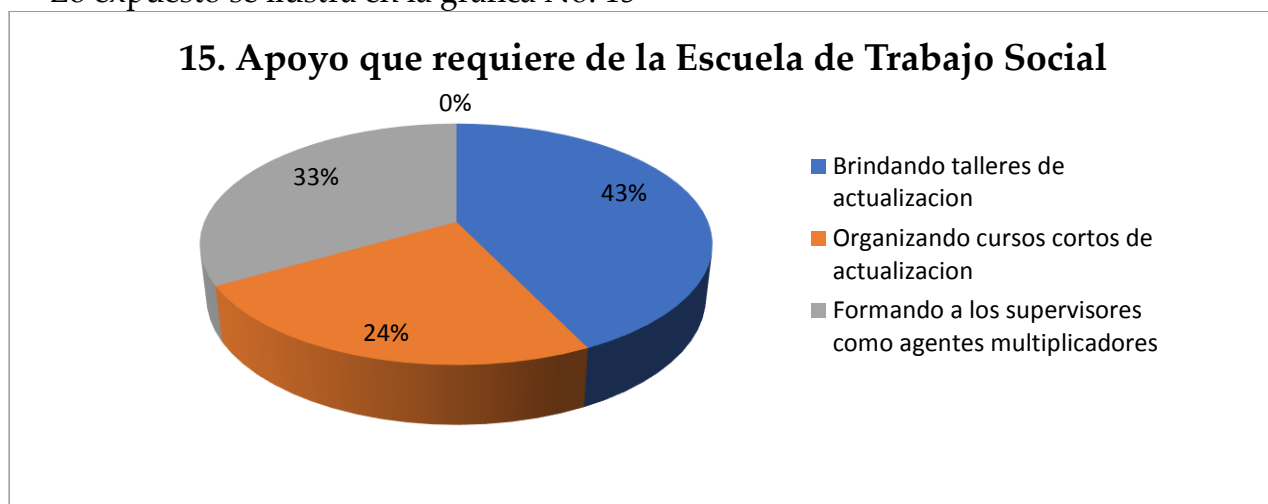
brinde la actualización formativa para mejorar la realización del Estudio Socioeconómico, lo cual refleja la identidad con la misma y expresa la confianza a su papel.

Forma de hacer útil el apoyo de la Escuela de Trabajo Social			
15			
	Respuesta	No.	%
a	Brindando talleres de actualización	9	43%
b	Organizando cursos cortos de actualización	5	24%
c	Formando a los supervisores como agentes multiplicadores	8	33%
d	No es necesario	0	0%
Total		22	100%

Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

La forma que se plantea para recibir la capacitación por parte de la Escuela de Trabajo social, mayoritariamente se orienta a que se brinden talleres de actualización con el 43%, sobre todo se infiere por su lógica, que se inclinan a un aprendizaje activo, de aprender haciendo y su duración concreta. Mientras el 33% sugiere que se realice formando a los supervisores como agentes multiplicadores, lo cual generaría competencias importantes en ellos, pero si no se cuenta con las habilidades para transmitir los conocimientos adquiridos puede ser una limitante hacia la totalidad de profesionales. El 24% manifestó su interés por que el apoyo de la Escuela se dé a través de cursos cortos de actualización, pesando en ello el tiempo que conllevan y que no pueden dejar mucho tiempo desatendido su servicio.

Lo expuesto se ilustra en la gráfica No. 15



Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

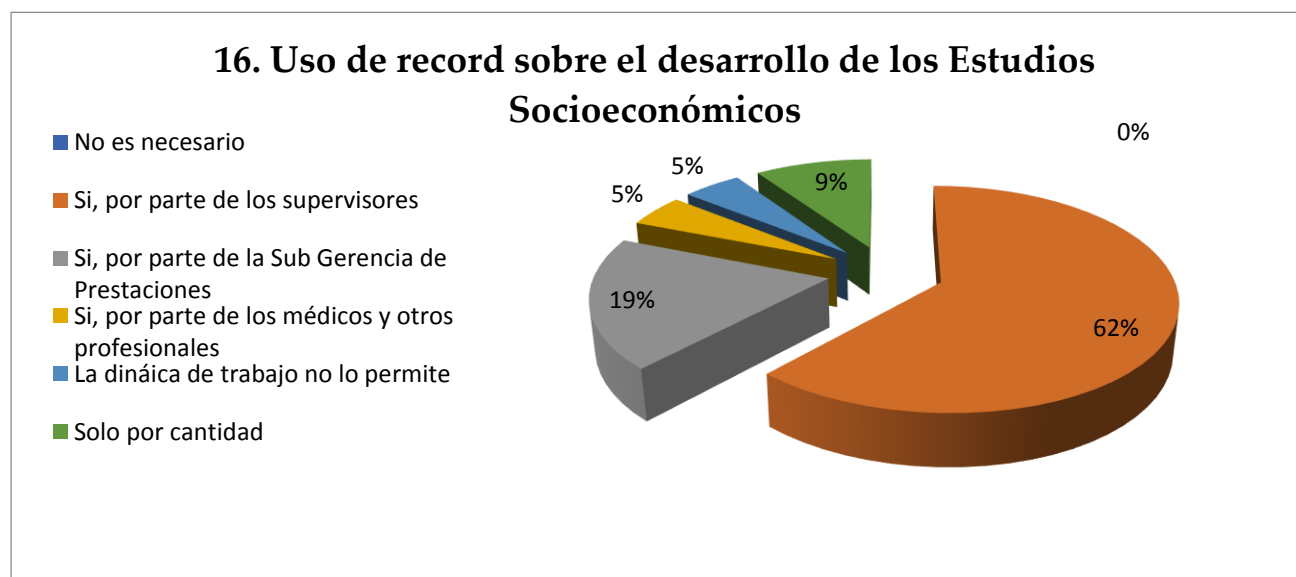
También se indagó sobre la necesidad de llevar un registro donde se dé cuenta de la utilidad del Estudio Socioeconómico, y los datos recopilados fueron los siguientes:

Registro de la utilidad de los Estudios Socioeconómicos en la Institución.			
	Respuesta	No.	%
a	No es necesario	0	0%
b	Si, por parte de los supervisores	14	62%
c	Si, por parte de la Sub Gerencia de Prestaciones	4	19%
d	Si, por parte de los médicos y otros profesionales	1	5%
e	La dinámica de trabajo no lo permite	1	5%
f	Solo por cantidad	2	10%
Total		22	100%

Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

El 86% de entrevistados considera necesario el registro de la utilidad de los Estudios Socioeconómicos en el Departamento de Trabajo Social, a diferencia que el 62% considera que deben hacerlo los supervisores de los servicios, el 19% por parte de la Sub Gerencia de Prestaciones y el 1% por parte de los médicos y otros profesionales. Mientras el 10% se inclina por registrarlos solo por cantidad y el 5% establece que la dinámica de trabajo no lo permite. De ello se evidencia la necesidad de registrarlos, solo falta el acuerdo y procedimiento para hacerse, lo cual sería valioso y serviría para sistematizar el trabajo del mismo Departamento y sacar las lecciones aprendidas.

Lo anterior se ilustra con el contenido de la gráfica 16.



Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

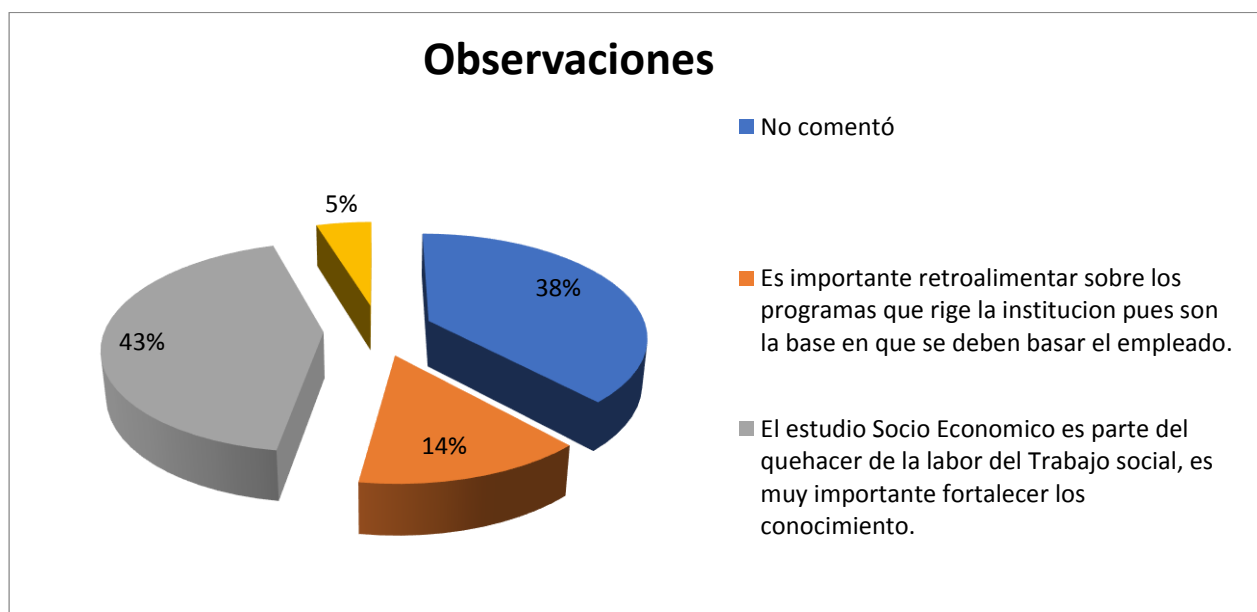
Respecto al interés que provocó el abordaje de la Aplicación del Estudio Socioeconómico, varios de los supervisores opinaron adicionalmente al respecto señalando los siguientes aspectos:

Observaciones:	No.	%
No comentó	8	38%
Es importante retroalimentar sobre los programas que rige la institución pues son la base en que se debe sustentar el empleado.	3	14%
El Estudio Socioeconómico es parte del quehacer del Trabajo Social, es muy importante fortalecer los conocimientos.	9	43%
Perfecto el acercamiento entre USAC y la institución, permite logros positivos personales e institucionales.	2	5%
Total	22	100%

Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

Indudablemente que se motivó sobre un tema que posiblemente se dé por común o dominado, dentro de los profesionales entrevistados, sin embargo, se evidencia la necesidad de fortalecerlo y hacerlo desde la unidad formadora rectora de las unidades que forman Trabajadores Sociales, en beneficio de la institución, los afiliados al IGSS y las futuras generaciones de profesionales.

Lo anterior se complementa con la siguiente gráfica.



Fuente: investigación de campo realizada a autoridades del departamento de Trabajo Social del IGSS, 2018.

Conclusiones

1. El Estudio Socioeconómico constituye un instrumento de uso constante por los profesionales de Trabajo Social del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, en todas sus dependencias, servicios y a nivel nacional.
2. Existe diferentes experiencias sobre el uso del Estudio Socioeconómico como herramienta profesional, pero sobre todo hay coincidencia, respecto a que la información que proporciona, facilita o limita la prestación de servicios o la dotación de prestaciones a los afiliados.
3. Según los entrevistados no existe un formato oficialmente establecido de conocimiento de todos los sectores para aplicar, con criterios unificados el Estudio Socioeconómico.
4. El uso del Estudio Socioeconómico evidencia que depende de la formación de cada profesional, pues no todos conocen la herramienta, a pesar de ser una de las que fundamentalmente forman las diferentes unidades donde egresan los Trabajadores Sociales.
5. El Estudio Socioeconómico se realiza en gabinete generalmente, a través de una entrevista en los diferentes servicios, que no siempre se complementa con la visita domiciliaria, por falta de recursos, lo cual limita su alcance y toma de decisiones respecto a los servicios y prestaciones que brinda la institución al afiliado.
6. De acuerdo a la información obtenida prevalece la opinión que la institución no ha brindado capacitación para la aplicación del Estudio Socioeconómico, lo cual determina la confianza en la formación profesional obtenida, o la falta de interés en hacerlo a través del Departamento de Trabajo Social.
7. Se identifican problemas de formación, dominio de la técnica, disponibilidad de tiempo y problemas de interpretación objetiva de la información que brinda el Estudio Socioeconómico, lo cual se atribuye a diferentes motivos que requieren la toma de decisiones para superarlos, ante lo cual se necesita la iniciativa de las autoridades y la autogestión misma de los profesionales, para alcanzar las competencias necesarias respecto a la aplicación del instrumento en mención.
8. Los profesionales entrevistados manifiestan la tendencia a que la Escuela de Trabajo Social les apoye brindando capacitación a través de cursos cortos, talleres

y seminarios para fortalecer la aplicación del Estudio Socioeconómico, lo cual constituye un interés por la superación profesional y la respuesta adecuada a su misión institucional.

Recomendación

Después de finalizado el proceso de investigación sobre la aplicación del Estudio Socioeconómico, y las conclusiones a las que se arriba, se recomienda a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social y a la Secretaría Académica, que se implemente un proceso de formación que integre fases cortas de dos días, periódicamente, en jornadas de cuatro horas, cada quince días, para no afectar el desempeño institucional del Departamento de Trabajo Social del IGSS y que al menos en tres fases, incluya los siguientes elementos:

1. El Estudio Socioeconómico, proceso, sistematización y evaluación.
2. El Informe Social, estrategias, contenido y utilidad.
3. Consecuencias jurídicas, sociales, económicas del Estudio Socioeconómico y el Informe Social.
4. Ética de la elaboración del Estudio Socioeconómico y el Informe Social.
5. La Visita Domiciliaria y Entrevista a Profundidad para triangular el Estudio Socioeconómico y fortalecer el Informe Social.
6. Técnicas de redacción profesional para el Trabajo Social

Dicho proceso deberá coordinarse plenamente con la Jefatura del Departamento de Trabajo Social del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Referencias

- Abad, Adela y Servín, Luis (1981). *Introducción al muestreo* (2a. ed.). México: Limusa. Aguilar, Ma.
- Ander Egg, E. (1982). *Diccionario de Trabajo Social*. Argentina: Humanitas. Blalock, Hubert M. (1981). *Estadística social*. México: Fondo de Cultura Económica. Briones, Guillermo (1990). *Métodos y Técnicas de Investigación para las Ciencias Sociales* (2a. ed.). México: Trillas.
- Campos, J. (1996). *¿Qué hacemos con los pobres? La reiterada querrela por la nación*. México: Nuevo Siglo Aguilar. Cano, Leticia; Medina, María Elena y Corona, Teresa (2015). *Enfermedades neurológicas y psiquiátricas y sus determinantes sociales: experiencias de Trabajo Social en el campo de la investigación e intervención colaborativa*. México: UNAM.
- Cecchini, (2005). *Indicadores Sociales en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL, Organización de las Naciones Unidas. Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (2013). *Manual para el diseño y la construcción de indicadores, instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*. México: Coneval. Consejo Nacional de Población (2010).
- Corral, (2009). *Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos*. Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- Covo, (1973). *Conceptos comunes en la metodología de la investigación sociológica*. México: UNAM-IVS.
- Cruz, y Domínguez, (1990). "Equidad en el cobro por servicios médicos hospitalarios: el caos de las cuotas de recuperación de la SS". *Revista de Salud Pública de México*, vol. 32 (4): 449-464. *Economía y salud: propuesta par*
- del Carmen; Fernández, Xóchitl; Luna, Gisela; Ocampo, Ruth; Torres, Anabel y Gutiérrez, Pedro (2001). "Cédula socioeconómica comparada con el estudio social: análisis en el Instituto Nacional de Pediatría". *Acta pediátrica*, 22(2): 118-121.
- Díaz J. (2001). *Situación y Perspectivas de la Formación Profesional del Trabajador Social Guatemalteco en el Contexto Latinoamericano*, Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social. Guatemala.
- Díaz. J. (2001) *Fundamentación Filosófica del Trabajo Social*. Enfoques profesionales y su relación con la Metodología del Trabajo Social. Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social USAC. Colección Guatemala, Guatemala.
- Díaz. J. (2013) *Exclusión Social, Desarrollo Humano y Gestión Participativa*. DIGI-USAC-SEP. Guatemala.

- Díaz, J. (2013) *Naturaleza y Especificidad del Trabajo Social*. Guatemala. USAC.
- Escuela de Trabajo Social USAC (2008) Propuesta de Readequación Curricular. Guatemala.
- Díaz, J. (2015), *Trabajo Social Una historia global*. Capítulo Guatemala. Madrid, McGrawHill.
- Díaz, J. ((2012) *El Trabajo Social Latinoamericano. Elementos de identidad*. Capítulo Guatemala. Buenos Aires, Hvmanitas
- Frenk; Londoño, Lozano, (1997). “Futuros escenarios de la salud en América Latina”. Memorias del IV Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales y Medicina. Cocoyoc, Morelos. Frenk, Lozano y Gonzales (1995). Economía y salud. México: Fundación mexicana para la salud.
- Heath, (2012). *Lo que indican los indicadores*. México: Inegi.
- Hernández, Fernández, y Bapdista, (2008). Metodología de la Investigación (4a ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.
- INEGI. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (IN (2007). Manual de Organización Específico, documento no publicado. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) (2002). Misión. Boletín 209, edición quincenal, 30 de agosto.
- INER (2000b). Manual de Procedimientos del Departamento de Trabajo Social. México. Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias
- INER. México. 317. *Validez y confiabilidad del Estudio Socioeconómico* Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias
- Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) (2002). Visión. Boletín 209, edición quincenal, 30 de septiembre. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) (2001). Manual de Procedimientos para la Aplicación de Operación del Catálogo de Cuotas de Recuperación, documento no publicado. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) (2000).
- Kisnerman, (1984). *Teoría y práctica de Trabajo Social* (tomo II). Argentina: Comunitaria.
- Laurell y Blanco, J. (1975). “Morbilidad, ambiente y organización social”. Revista Salud Pública en México, vol. XVII.
- Laurell, y López, (1996). “Market Commodities and Por-Relief: The Wold Bank Propossal for Health”, International Journal of Health Services, vol. 26, núm. 1, enero-febrero. Leyes y Códigos de México (2014). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (172a ed.). México: Porrúa.
- López, (2003). *Investigación social: una experiencia desde el servicio social*. Informe de sistematización. ENTS-UNAM. No publicado. Marroquín, Roberto (2013). Confiabilidad y validez de instrumento de investigación. Universidad Nacional de Educación.

- Manual de Organización del Depto. de Trabajo Social, documento no publicado. Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) (2003). Diagnóstico situacional, Departamento de Trabajo Social. México. Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) (2001). Informe de Labores
- Melani, (2012). Deslaureiers. J.P (Coordinadores). *El Trabajo Social latinoamericano. Elementos de Identidad*. Buenos Aires-México. Lumen-Humanitas.
- Montaña. C (2000). *La naturaleza del Servicio Social, un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción; segunda edición*. Sao Pablo, Cortéz.
- Pérez, y Brain, Ma. (1999). *Consistencia del Estudio Socioeconómico de los INSalud*, XCIII Reunión Reglamentaria, AIP, 7 y 8 de diciembre.
- Richmond, (1962). *Caso Social Individual*. Argentina: Humanitas (Serie 21). Rodríguez, (1992). *Pobreza, enfermedad y década perdida*. Conferencia seminario de socio medicina. México: UNAM
- Román, A. y Brain, M. (2000). *Unificación de criterios técnicos en la aplicación del Estudio Socioeconómico*. México: INER. Soberón, Guillermo (1987). "Sistema Nacional de Salud". *Revista Administración*, núm. 69-70, enero-junio. UNAM.
- San Martín, y Pastor, (1984). *Intervención comunitaria: teoría y práctica*. Madrid: Díaz de Santos. Secretaría de Salud (2000). *Ley de los Institutos Nacionales de Salud*. México: Secretaría de Salud. Secretaría de Salud (1999). *Modelos de intervención de Trabajo Social de los INSalud*. México: Secretaría de Salud.
- Silva, M. Brain, M. (2015) *Validez y confiabilidad del Estudio Socioeconómico*. *Salud Pública y Trabajo Social No. Uno*. Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- Silva, M. y Brain, M.(2001). *Perfil socioeconómico de los usuarios del INER periodo 1998-1999*. XCIII Reunión Reglamentaria, AIP. 7 y 8 de diciembre. Taxco, Guerrero. Silva, R.;
- Zarzosa, E. (1996). *Aproximación a la mediación del bienestar social*. España: Universidad Valladolid.